

**POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, ¿BATALLA CONTRA LA EXCLUSIÓN
SOCIAL?**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2014**

**POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, ¿BATALLA CONTRA LA EXCLUSIÓN
SOCIAL?**

YUDY STEPHANY ÁLVAREZ POVEDA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2014**

POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, ¿BATALLA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL?

YUDY STEPHANY ÁLVAREZ POVEDA

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

JUAN CRISTOBAL DE JESÚS RESTREPO RESTREPO

Máster en Estudios Políticos

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2014**

Agradecimientos.

A mis padres y hermano, porque creyeron en mí y me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final.

A mi director, porque su guía, entrega y paciencia me ayudaron en el camino de este continuo aprendizaje, por lo que deseo reconocer su trabajo y dedicación permanente y continua para este trabajo de investigación.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
CAPÍTULO 1:	6
MARCO CONCEPTUAL: DISCAPACIDAD ENTRE LA EXCLUSIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL	6
1.1 LA DISCAPACIDAD: DEL MODELO MÉDICO AL SOCIAL.	7
1.1.1 <i>Perspectiva del modelo médico.</i>	7
1.1.2 <i>Perspectiva del modelo social.</i>	8
1.2 LA EXCLUSIÓN SOCIAL: UNA RESPUESTA A LA DISCAPACIDAD.	9
1.2.1 <i>Perspectiva social-cultural.</i>	9
1.2.1 <i>Perspectiva Política.</i>	12
1.3 LA INCLUSIÓN COMO RESPUESTA A LA EXCLUSIÓN Y ENFOQUE PARA FORMULAR POLÍTICA PÚBLICA.	12
1.3.1 <i>Perspectiva social.</i>	13
1.3.2 <i>Perspectiva Política.</i>	14
CAPÍTULO 2	17
MARCO NORMATIVO DE DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA	17
2.1 NORMAS RELATIVAS A LA DISCAPACIDAD.	18
2.2 NORMAS RELATIVAS A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.	20
2.3 PLAN DE DESARROLLO 2012- 2016 BOGOTÁ HUMANA: LA DISCAPACIDAD EN LA CAPITAL.....	23
CAPÍTULO 3	30
POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA: PROYECTO 888 ENFOQUES DIFERENCIALES UNA MIRADA DESDE EL AULA REGULAR.	30
3.1 POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y EL PROYECTO 888 ENFOQUES DIFERENCIALES.	31
3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS COLEGIOS Y POBLACIÓN ENTREVISTADA.	34
3.3. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS.	36
3.3.1 <i>Construcción social de la discapacidad.</i>	37
3.3.2 <i>Reconstrucción del tejido social.</i>	38
3.3.3 <i>Las aulas de clase como comunidades de vida.</i>	45
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
ANEXOS	59

POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, ¿BATALLA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL?

Presentación

La exclusión social debido a sus características multidimensionales es una problemática que preocupa a muchas sociedades, sobre todo se ha despertado un interés por pensar de forma directa y específica las necesidades de las personas en condición de discapacidad, ya que están expuestas a situaciones de discriminación y exclusión social, lo que no les permite ejercer sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con otros miembros de la sociedad a la cual pertenecen.

Inicialmente la discapacidad se entendió exclusivamente desde lo médico, asistencial o caritativo, pero luego se pensó desde lo social, reconociendo a las personas en esta condición como sujetos portadores de derechos, como en el caso colombiano, en el cual se han realizado avances enfocados a reconocer la diversidad funcional, es decir, a este grupo poblacional y a sus familias o cuidadores; tal reconocimiento implica un progreso en términos del desarrollo de medidas efectivas de igualdad de oportunidades que les permite mejorar su calidad de vida, debido a que en muchas ocasiones dada su situación, no logran acceder a los medios básicos que les permita tener una vida de calidad, en términos, por un lado, de satisfacer necesidades básicas, y por otro, de su reconocimiento como miembros de la sociedad a la que pertenecen, por lo que viven en situación de marginalidad.

Lo anterior ha permitido la discusión sobre la importancia de las Políticas de Inclusión Social, ya que se ha reflexionado sobre su sentido e importancia en la generación de programas y proyectos implementados en diferentes campos de la sociedad: laborales, culturales, económicos, educativos, políticos, entre otros, que permiten gradualmente disminuir los índices de desigualdad en la población. Para esta investigación se resaltarán el interés demostrado en la formulación e implementación de estas políticas en el sector educativo

colombiano, con el objetivo de formar y brindar una educación de calidad a niños y jóvenes que tengan algún tipo de discapacidad física o cognitiva.

A nivel nacional, y durante los últimos tres años, la educación ha estado bajo el marco de la actual política Educativa para la Prosperidad "*Educación de calidad. El camino para la prosperidad*" propuesta por el gobierno de Juan Manuel Santos. En esta se planteó como objetivo diseñar e implementar procesos y acciones de políticas que crearan mayores oportunidades de acceso a la educación pública por medio de la ampliación de la cobertura, permanencia en los colegios, promoviendo la calidad y utilización de herramientas y procedimientos pedagógicos que garantizaran la eficiencia educativa, implementando el *Programa de Educación Inclusiva* con la idea de reconocer la diversidad de cada estudiante y así lograr una educación para todos.

El Programa "se fundamenta en la convicción de que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, (...) una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad"(Ministerio de Educación Nacional, 2010).

A nivel Distrital, bajo el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" de la alcaldía de Gustavo Petro Urrego, el tema de la educación inclusiva se está trabajando bajo el *Programa Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender* por medio del *Proyecto 888 Enfoques Diferenciales-*, con el propósito de promover "una ciudad que reduce la segregación y la discriminación" (Secretaría de Educación Distrital, 2012), donde se resalta como objetivo "articular las políticas de redistribución socioeconómica y las políticas de reconocimiento de la diferencia, para avanzar en la construcción de una ciudad más democrática, incluyente y equitativa", reconociendo que todas las personas son portadoras de derechos y deberes en condiciones de igualdad, por lo que se debe dejar a un lado la segregación. Es así como se

señala el papel que ha representado la Secretaría de Educación Distrital en términos de construir una educación de calidad, pensada desde la inclusión escolar, entendida como “la acción educativa pertinente a las condiciones particulares de grupos poblacionales, especialmente a aquellos que presentan situaciones de vulnerabilidad, discriminación o exclusión para lograr su ingreso y permanencia con equidad en el sistema educativo” (Secretaría de Educación Distrital, 2012).

Esta investigación es pertinente ya que distintas instituciones (económicas, políticas, de salud, sociales) de Bogotá han demostrado interés en temas relacionados con la inclusión y la visibilización de poblaciones vulnerables; sin embargo, no es muy frecuente encontrar información o documentos que presenten informes, estudios o investigaciones, diferentes a aquellos que sólo enseñan resultados en cifras relacionados con los índices de cobertura, acceso y calidad de la educación, en este tema. Por ello es importante identificar resultados obtenidos al implementar el programa en términos cualitativos, lo cual permite evidenciar cómo se ha logrado hacer visibles a los estudiantes en condición de discapacidad dentro de las instituciones educativas como miembros activos de las mismas, dejando a un lado actitudes negativas relacionadas con la discapacidad y la diferencia de acuerdo a los prejuicios socialmente adoptados, y que se entienda esta condición como parte de la diversidad que puede acontecer cualquier ser humano.

Con el trabajo de grado se analizará si *la Política de Educación inclusiva* (por medio del Programa de Educación Inclusiva implementado en colegios distritales de Bogotá) *permite disminuir la exclusión social dentro de las aulas regulares, y aportar oportunidades de acceder a una educación de calidad y pertinente a cada una de las necesidades especiales de los estudiantes*, donde las instituciones educativas se convierten en espacios que posibiliten, aparte de brindar conocimientos y saberes académicos, interacciones sociales entre los estudiantes, padres de familia, docentes y demás administrativos, que ayuden de esa forma, a superar la segregación y cambiar los imaginarios sociales

negativos que se tienen sobre las personas en condición de discapacidad y así poder caminar hacia una sociedad que conozca, acepte e incluya la diferencia. Por consiguiente, para llevar a cabo esta investigación, la pregunta formulada fue: *¿Permite la política de inclusión educativa reducir la exclusión social de los estudiantes en condición de discapacidad dentro de las aulas regulares del distrito?* Pregunta que se orienta a indagar lo que sucede al implementarse el actual Proyecto 888 enfoques diferenciales.

Para el desarrollo de la investigación se planteó la siguiente hipótesis: La exclusión social de los estudiantes en condición de discapacidad en los colegios distritales ha disminuido por medio de la implementación de la Política de Inclusión Educativa en el aula regular. Lo cual implica ampliar el acceso y cobertura de educación de los estudiantes en condición de discapacidad, crear espacios dentro de las instituciones educativas donde se aprenda y acepte a vivir con la diferencia.

Se formularon, además, los siguientes objetivos:

General: Determinar si la Política de Educación Inclusiva permite reducir la exclusión social dentro de las aulas regulares de colegios distritales en Bogotá determinando sus implicaciones en el contexto mediato de los estudiantes en condición de discapacidad.

Específicos:

- Identificar los imaginarios sociales que se tiene sobre los estudiantes en condición de discapacidad.
- Analizar las condiciones que existen en los colegios del distrito encargados de vincular a niños en condición de discapacidad.
- Determinar transformaciones en las relaciones sociales de los estudiantes en condición de discapacidad y su entorno escolar, a partir de la implementación del programa de Educación Inclusiva de en colegios distritales de Bogotá.

La investigación está ubicada dentro del método cualitativo el cual pretende “obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno de ellos. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva” (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2010).

El uso de este método es pertinente ya que permite conocer la percepción que tienen los estudiantes en condición de discapacidad que hacen parte del programa, los padres de familia y los docentes y administrativos del colegio, lo que permitirá conocer el discurso que ellos han construido en torno a la Política de Inclusión Educativa y como esta ha influido o no para disminuir la exclusión social, inicialmente en los colegios, que vive la población en condición de discapacidad en Bogotá. Se trata de conocer los resultados sociales que ha permitido la Política de Inclusión Educativa de población en discapacidad en dos colegios distritales de Bogotá, el colegio Luis Ángel Arango y el colegio Jorge Eliecer Gaitán, quienes han incluido en sus aulas regulares a jóvenes con limitaciones visuales y auditivas, respectivamente.

Este método trabaja con una reflexión ética, que permite dejar a un lado los prejuicios, dogmas o imaginarios que se tengan sobre el discurso del fenómeno que se quiere investigar, conocer de manera directa o indirecta, lo que construyen las personas que hacen parte del fenómeno investigado, de esta manera identificar otra parte del discurso previamente construido y reconocer que no existen verdades absolutas (Lopera, Ramírez, Zualaga, & Ortiz, 2010).

Las herramientas de investigación utilizadas para la investigación constan inicialmente de una revisión bibliográfica sobre las variables a tener en cuenta: la discapacidad, la exclusión y la inclusión, para construir una definición propia

de estos conceptos, después se realiza una revisión normativa a nivel internacional, nacional y distrital sobre la discapacidad y la educación inclusiva. La recolección de información fue a través de entrevistas aplicadas a estudiantes, padres y miembros de los colegios tomados como caso de estudio para el análisis.

Capítulo 1:

Marco conceptual: Discapacidad entre la exclusión y la inclusión social

En la historia de la humanidad, en la mayoría de las culturas, han existido razones basadas en el altruismo, la superstición, lo religioso, la compasión o el temor, entre otras, para establecer diferencias entre individuos de una misma comunidad, grupo o sociedad, las que han adoptado varias denominaciones, dependiendo del momento, y a partir de las cuales se establecen quiénes son diferentes, qué lugar deben ocupar en la sociedad y cuál es el trato que deben recibir.

Las discapacidades físicas y mentales hacen parte de los motivos y criterios utilizados para enmarcar a individuos dentro del término de diferentes, siendo evidente que se ha tornado en razón suficiente para definir en qué actividades de la sociedad podían participar o simplemente si “podían” vivir o no, sobre todo cuando se trataba de diferencias físicas. De igual manera, es necesario resaltar que así como se pensó esto, a la vez se empezó a considerar la integración social, abandonando la idea de que las personas en condiciones de discapacidad eran inservibles para la comunidad, y es allí donde se promueven una serie de instituciones que atendieran estas discapacidades, tales como los manicomios, centros médicos y centros de educación (Aguado, 1995).

Este término ha tenido estrecha relación con conceptos tales como exclusión e inclusión, los cuales han influido a la hora de pensar y asumir la discapacidad en diferentes campos de la vida social, señalando que en la actualidad se quiere

superar una sociedad que excluye a sus miembros por sus diferencias físicas a una sociedad que incluye y reconoce a todos los individuos que hacen parte de este entorno, para ello es importante conocer y saber que implican estos conceptos.

De acuerdo con lo anterior es importante trabajar los conceptos de discapacidad, exclusión e inclusión desde diferentes modelos y perspectivas, lo cual permitirá identificar el cambio social que se ha venido dando, y las nuevas formas de pensar la inclusión de la diversidad y las maneras de aprender a vivir con ella.

1.1 La discapacidad: del modelo médico al social.

El término discapacidad ha sido abordado desde diferentes modelos, en este caso se definirá desde el modelo médico y el modelo social, señalando las transformaciones que ha tenido el concepto al pasar de una definición meramente médica, individual, a una social que incluye a la comunidad como factor importante de la definición propia de la discapacidad.

1.1.1 Perspectiva del modelo médico.

La Organización Mundial de la Salud la define como un “término general que abarca las diferencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas” (OMS, 2009). En este campo se le considera como un comportamiento anormal del individuo, el síntoma o la manifestación externa de una alteración de su organismo (Cuervo & Escobar, 1995). La implicación del cuerpo “dañado” o “deforme” lleva a entender la discapacidad como inferioridad genética o enfermedad (Seelman, 2004), donde las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal.

La discapacidad es entendida, por consiguiente, como un problema del individuo, ya que es este el que presenta la “anormalidad” física, sensorial o mental, lo que hace que su deficiencia y su falta de destreza sean el origen de sus dificultades,

las mismas que hacen necesaria la rehabilitación centrada en el sujeto como paciente, que requiere intervención médica individualizada que debe ser dada por un profesional de la salud (Céspedes, 2005).

1.1.2 Perspectiva del modelo social.

A diferencia del modelo médico donde la discapacidad se define desde el ámbito personal, en el social va más allá de la diversidad funcional de las personas refiriéndose, principalmente, a las limitaciones creadas por la misma sociedad y a su naturaleza de condición que define una diferencia y no proyecta lo que se es como persona. La Union of Physically Impaired Against Segregation—UPIAS—, realiza una importante distinción entre lo que comúnmente se denomina *deficiencia* (condición del cuerpo y de la mente) y lo que se entiende por *discapacidad* (restricciones sociales que se experimentan) donde esta última es algo que se ubica por encima de las deficiencias, por el modo en que las personas con discapacidad son innecesariamente aisladas y excluidas de una participación plena en sociedad (Palacios, 2008).

Dentro de este modelo la discapacidad se analiza desde la desventaja o restricción de actividad que causa la organización social ya que no considera, o considera en forma mínima, a las personas que se encuentran en condición de discapacidad, siendo el motivo por el cual son excluidas de las actividades comunes realizadas por los diferentes miembros de la sociedad (Palacios, 2008).

La importancia de analizar la discapacidad desde el modelo social radica en que este la ubica no como un problema individual, o que sólo afecta a una persona, sino que la incluye como un problema dentro de la sociedad, ya que es en ella que se crean prácticas sociales que excluyen a las personas por sus condiciones por medio de lenguaje peyorativo, expresiones descalificadoras, exclusión o segregación frente al goce efectivo de derechos. Lo anterior proyecta dos efectos: El negativo, los efectos que viven individuos o grupos al interior de la sociedad para negar a las personas la participación y lo que esto conlleva en términos de ruptura de las relaciones sociales y la interacción; y, el positivo, la

posibilidad de pensar el fenómeno desde la comunidad y su producto para poder ser atendida y reconocida, ofrecer actividades y oportunidades para las personas que hacen parte de esta más allá de la simple integración.

De esa forma, la discapacidad se entiende y aborda acá no desde el individuo sino desde sus características de miembro de la sociedad, la cual debe ofrecer y permitir abiertamente el acceso a campos educativos, económicos políticos, culturales. Consiguientemente, es importante conocer en qué consiste la exclusión, desde qué aspectos se analiza y las afectaciones e implicaciones que conlleva a las personas en condición de discapacidad.

1.2 La exclusión social: una respuesta a la discapacidad.

La condición de discapacidad de las personas en las sociedades ha provocado una serie de exclusiones que les ha impedido participar de manera activa de la misma, ya que no son reconocidos como miembros, quedando por fuera de actividades económicas, políticas, sociales o simplemente sus necesidades no son atendidas de manera oportuna, en este caso se analizará la exclusión desde lo político y lo social-cultural.

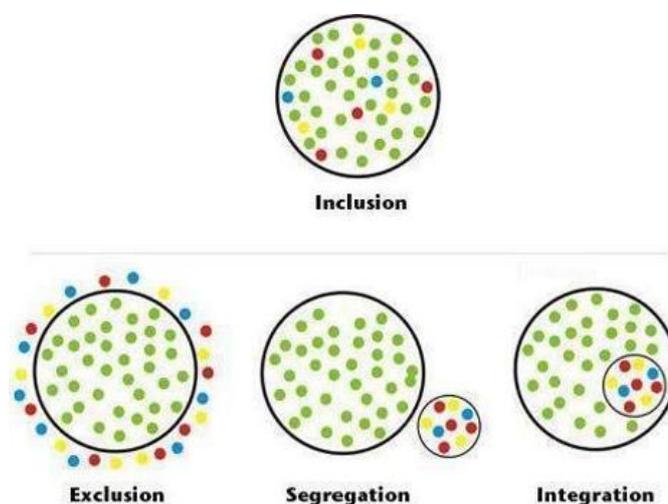
1.2.1 Perspectiva social-cultural.

La exclusión, entendida desde lo social, hace referencia a las pocas posibilidades con las que cuentan las personas en condición de discapacidad, para disfrutar de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales creando una imagen desvalorizada de sí mismos y de la capacidad personal que poseen para hacer frente a las obligaciones propias, por lo que están en riesgo de verse relegados a un estatus duradero de persona aislada y asistida (Comisión de las Comunidades Europeas, 1992).

José Félix Tezanos señala que la exclusión social es un fenómeno estructural que se relaciona con *procesos sociales* que conducen a que ciertos *individuos y grupos* se encuentren en situaciones que no permiten que sean considerados

como miembros de pleno derecho de la sociedad. Es decir, la exclusión connota carencias no atendidas a partir de la lógica “espontánea” del mercado, al tiempo que da lugar a la difusión de sensaciones de “vulnerabilidad social”, “apartamiento” y “pérdida de sentido de pertenencia social” (Tezanos, 2001).

En muchas ocasiones se relaciona la exclusión con el tema de la pobreza, no entendiéndolo simplemente desde lo económico, sino también como algo dado, como un estado en el cual se encuentran ciertas personas por diversos motivos, tales como las deficiencias personales, la procedencia, el origen étnico. La exclusión social, en este caso, se dirige al “ser excluidos por otros”; sin embargo, no se analiza desde una forma vertical como “ricos/pobres” “hombres/mujeres”, “blancos/negros”, más bien lo hace desde una forma horizontal ya que no implica estar arriba o abajo en la estructura social, sino que más bien hace referencia a estar adentro o afuera, incluido o excluido de la misma (Rojas, 2001). Lo cual puede verse en la siguiente imagen:



Fuente: Diseño Social, plataformas de comunicación y diseño orientado al cambio social

La exclusión social es por lo tanto un fenómeno que abarca varias facetas de la vida en comunidad como las económicas, políticas y culturales, las cuales tienen como punto de partida la premisa de que el núcleo fundamental de esta se basa en la ruptura de vínculos sociales, tanto desde el punto material como el simbólico (Xiberras, 1993), proyecta el quiebre de relaciones sociales, la ineficacia de las instituciones, las pérdida de identidades que permiten la

cohesión e integración social. La exclusión no permite, de ese modo, que los ciudadanos en condición de discapacidad participen de las actividades normativamente establecidas por la comunidad, negándose además el acceso a la información, los recursos, la sociabilidad y el reconocimiento reduciendo las oportunidades de alcanzar metas personales y familiares (Silver, 2007).

La exclusión social de las personas en condición de discapacidad ocasiona un rompimiento del tejido social ya que no solo las excluye a ellas, sino también a su núcleo familiar, quienes se aíslan de la sociedad por “vergüenza” o por evitar el “rechazo social”, debido a los imaginarios creados en relación a este grupo de personas, ya que muchas veces, como lo menciona Paul Hunt, son considerados como “personas lastimosas y patéticas, como objetos de curiosidad o violencia, como siniestras o diabólicas, como híper-lisiadas, como ridículas, como una carga, como asexuadas, y como incapaces de participar en la vida diaria” (Barnes, 1991).

De esa forma, las personas en condición de discapacidad se han considerado como “especiales” por lo que requieren de una “atención especial” brindada por un personal “especial”, por lo que no se invita a sus familiares y demás miembros de la comunidad a participar y a aprender a relacionarse y convivir con la diferencia, en términos sociales, laborales, educativos, entre otros. Este grupo de personas, dentro de una misma sociedad, son relegados, a un grupo minoritario en el cual solo establecen relaciones entre ellos mismos pero no con los otros diferentes, por lo que el reconocimiento del “otro” es mínimo y poco importante. Al no ser considerados propiamente como parte de la sociedad en la que viven las personas en condición de discapacidad encuentran pocas oportunidades de participar de la vida en comunidad, por lo que llegan a asumir “que no pueden o no deben hacerlo”, por lo que se niega el acceso a la sociabilidad, el reconocimiento e incluso la identidad como parte de un grupo social.

1.2.2 Perspectiva Política.

La exclusión desde lo político se puede analizar como dimensión de la exclusión social, la cual se refiere a “la condición social colectiva que experimentan sectores sociales concretos, producto de marcos normativos y prácticas institucionales, tanto públicas como privadas, que impiden la realización de sus potencialidades humanas, el acceso a los derechos que los asisten y las oportunidades de prosperidad económica y material” (Sojo, 2000). Hace referencia, como se advierte, a las limitaciones que se dan en relación al ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y a la capacidad de los grupos sociales minoritarios, vulnerables o con necesidades especiales para influir en la orientación de las políticas públicas.

Es importante mencionar en esta perspectiva, que la discapacidad se entendió también desde la caridad, la cual se entendía como una favor o una ayuda que se daba a una persona “desdichada”, por lo que se les desconocían sus derechos, no eran considerados como ciudadanos, la atención de sus necesidades se consideraba un favor. Este no reconocimiento de sus derechos, de alguna manera también justificó su exclusión en la participación activa dentro de sus comunidades, ya que no llevaban a cabo el ejercicio pleno de su ciudadanía, de poder elegir y proponer ofertas políticas para satisfacer sus diversas necesidades, se ve por lo tanto una exclusión en la realización del derecho universal de ser elegidos o elegir el cual existe en las sociedades democráticas (Sojo, 2000).

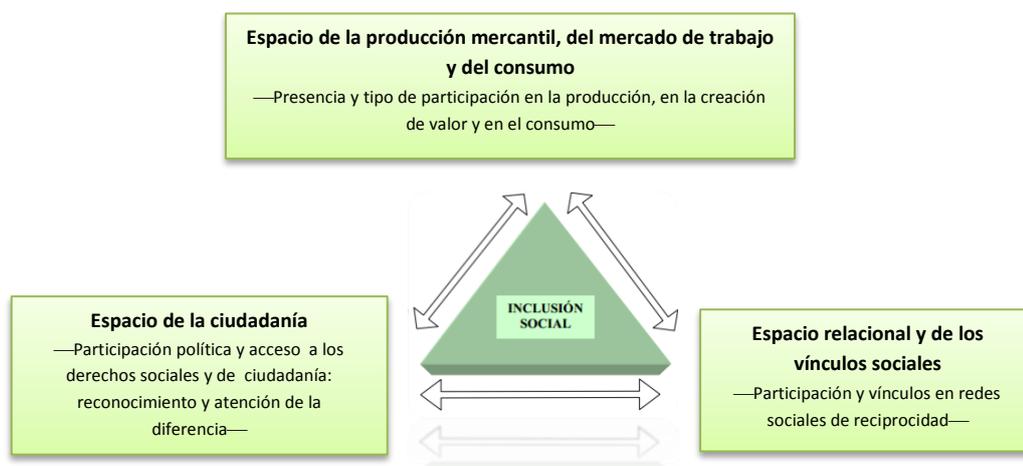
A partir de las perspectivas presentadas se entenderá la exclusión social como la limitación de acceder y disfrutar de las oportunidades y derechos existentes en las sociedades, reflejando una débil vinculación a la comunidad de acuerdo a los valores que la identifican, lo que imposibilita una real participación y reconocimiento de este grupo poblacional en los campos económicos, políticos, sociales, entre otros.

1.3 La inclusión como respuesta a la exclusión y enfoque para formular política pública.

La exclusión, como negación e invisibilización de las personas en condiciones de discapacidad, en su modo de operar y participar socialmente, ha dado paso a pensar de qué manera y cómo reconocer e incluir las personas en condición de discapacidad a la vida comunitaria, reconociendo sus diferencias y atendíéndolas de forma satisfactoria, pero no desde una sociedad sobre protectora y asistencialista sino desde una inclusión que permita la participación activa en todos los campos sociales. A continuación se hará un análisis de la inclusión desde las perspectivas sociales y políticas:

1.3.1 Perspectiva social.

La UNESCO define la inclusión social como un enfoque que responde positivamente a la diversidad y necesidades de las personas que cuentan con diferencias individuales, señalando que la diversidad no se debe considerar como un problema sino como una oportunidad para enriquecer las sociedades por medio de la activa participación en los diferentes espacios que estas ofrecen tales como los familiares, educativos, laborales entre otros procesos sociales y culturales. Con la inclusión social se busca disminuir los niveles de vulnerabilidad o precariedad social, por lo que se señalan una serie de ámbitos los cuales permiten medir un mayor o menor grado de inclusión social de un individuo o grupo social, en este caso de las personas en condición de discapacidad (Subirats, Alfama, & Obradors, 2009):



Fuente: Texto Subirats, Alfama, & Obradors *“Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas.”* (2009)

La inclusión social de cualquier persona o grupo, inicia por lo tanto, por el acceso garantizado a la ciudadanía y los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, así como la posibilidad de participar de la esfera política, significa integrar a la vida de comunidad a todos los miembros que componen la sociedad sin importar su origen, condición social, física o actividad a la que se dedique; es un acercamiento a una vida más digna, donde todos pueden tener acceso a los servicios básicos necesarios para un desarrollo personal y familiar, adecuado y sostenible, implica la conexión y solidez de “redes de reciprocidad social” tanto en lo afectivo, familiar, comunitario entre otros.

1.3.2 Perspectiva Política.

Era necesaria una intervención social para promover la inclusión de las personas y familias excluidas (reforzando a las población en condición de vulnerabilidad o realizando estrategias de inserción social para los excluidos), pero no desde un Estado de Bienestar, que proporcione los recursos necesarios para la subsistencia, sino más bien, desde la creación y promoción de programas, formulación e implementación de políticas públicas que movilizarán las capacidades de las personas y así poder salir de su situación de excluidos, como por ejemplo políticas de discapacidad, en la cual se hicieran evidentes sus derechos como ciudadanos pero también sus deberes, lo que implica una participación activa y también un compromiso y responsabilidad para sus comunidades. Se trata por lo tanto de entender que a pesar de la diversidad existente es posible incluir a todos los miembros en una misma comunidad y que pueden convivir y reconocerse mutuamente modificando patrones culturales de comportamiento.

La responsabilidad de garantizar la inclusión de los individuos y sus familias es inicialmente una responsabilidad de los gobiernos siendo por ello necesario la creación de políticas y programas nacionales y regionales que la promuevan que los tengan en cuenta (Boletín de Información Europea, 2007). No obstante, como

ha quedado insinuado en las perspectivas sociales implica un trabajo de las comunidades. Es por ello que frente a las personas en condición de discapacidad este se señala como un aspecto importante pues da pasó a que la sociedad reconozca conjuntamente las necesidades del grupo y sus contribuciones.

Esta perspectiva ha incluido el análisis de dos enfoques que se han privilegiado para elaborar política pública y que incluyen aspectos claves de la inclusión: el diferencial y el de derechos. Estos enfoques se hacen pertinentes para comprender la importancia de la inclusión desde el énfasis en los derechos de los diferentes en el marco de la igualdad:

- Enfoque de Derechos. En este enfoque se resalta como los Derechos Humanos son el conjunto de principios y libertades aceptados universalmente, los cuales son reconocidos constitucionalmente y deben ser garantizados jurídicamente, siendo inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna. Pretende ser una nueva mirada que presenta los derechos humanos, de manera integral, interdependiente y complementaria, preocupándose por la materialización de los derechos y la atención de los grupos marginados, como los de discapacidad, “mediante la adopción de políticas públicas con perspectiva de derechos y con amplia participación de la sociedad civil; de esta manera, los derechos humanos se convierten en el referente y fin último para las políticas públicas y éstas a su vez, en el instrumento o medio idóneo para su realización. De este modo (...) puede ser una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de los diferentes planes y programas de desarrollo económico y social” (Jiménez, 2007).

Para Ludwig Güendel “la discusión jurídica y los esfuerzos por traducir las normas en acciones de política institucional y de control social es lo que se ha denominado como el enfoque de los derechos” (Güendel, 2003). Cuando una política pública evidencia “la articulación racional de acciones

y omisiones del Estado, basadas en las obligaciones contraídas voluntariamente por este a través de distintos instrumentos de derechos humanos y en la definición participativa de los principales problemas y necesidades” de la sociedad se está en presencia del enfoque de derechos (Gonzalez Plessmann, 2004).

- Enfoque Diferencial. Este enfoque reconoce, desde los derechos humanos, a personas que se encuentran en una condición específica y determinada, presentado sus particularidades, necesidades y “la respuesta diferenciada que deben recibir por parte de las instituciones del Estado y la sociedad en general” (Ministerio de Salud, 2011).

De esta forma complementa el enfoque de derechos y el diferencial al enfoque de inclusión al constituirlo como “un imperativo ético en razón a que grupos históricamente excluidos ya sea por su participación o por modo de vida, en razón a su etnia, sexo, identidad de género, ciclo vital y discapacidad, reivindican hoy el ejercicio de una ciudadanía desde el reconocimiento y la redistribución, desde la libre escogencia de llevar el tipo de vida de acuerdo a sus preferencias y capacidades; lo que ha gestado procesos de autoafirmación frente a la opción de ser distinto, de ser diferente, sin perder la capacidad de disfrutar y participar de las demás opciones humanas (Castells, 1997). Por ello se hace énfasis en el ejercicio ciudadano “desde la diferencia en escenarios de una democracia participativa, de inclusión igualitaria de ciudadanos y ciudadanas en la escena política y en la toma de decisiones en la esfera íntima, privada y pública” (Castells, 1997). Por tanto, es importante resaltar la necesidad de respuesta diferenciada por las limitaciones que puedan presentar las personas con discapacidad visual, auditiva, motora, mental, cognitiva y múltiple. Este reconocimiento es fundamental para la inclusión social en la vida política, económica, social, cultural y ambiental de este grupo poblacional (Baquero, 2009).

Para esta investigación la inclusión social será entendida como la respuesta positiva, la aceptación y el reconocimiento de la diversidad dentro de la sociedad, no se le considera un problema sino una oportunidad de mayor aprendizaje para la comunidad y su desarrollo, donde las personas en condición de discapacidad y sus familias, en este caso, pueden participar de forma activa de la vida comunitaria en sus múltiples dimensiones: la educación, lo laboral, lo cultural, lo político entre otros procesos, tal como lo menciona la UNESCO. Se trata de englobar a todos dentro de una misma comunidad y no dejar a ninguno por fuera de las oportunidades que esta ofrece.

Pensar en inclusión social es pensar en una nueva forma de concebir la discapacidad, entendida esta como una construcción social que determina de alguna manera las posiciones que se pueden ocupar dentro de la sociedad y las actividades a las cuales se puede participar, y en términos de inclusión educativa, construir socialmente la discapacidad implica superar imaginarios y cambiar lenguajes negativos dentro de los colegios y las aulas, lo que permite reconstruir el tejido social y las relaciones en estos espacios, además de convertir las aulas en comunidades de vida, es decir en comunidades donde los estudiantes se reconocen como seres humanos con derechos y potencialidades, sin importar sus diferencias.

Capítulo 2.

Marco normativo de Discapacidad y Educación Inclusiva

En esta sección se presentan las normas que a nivel internacional, nacional y distrital reglamentan los derechos de las personas en condición de discapacidad haciendo énfasis especial en el derecho a la educación inclusiva, además de los acuerdos institucionales establecidos con el propósito de atender sus necesidades y garantizar el cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política y la ley. Lo cual concreta el paso de una dimensión personal a una

comunitaria al entender la discapacidad y la elaboración de la inclusión como una forma de responder a este fenómeno.

2.1 Normas relativas a la discapacidad.

Cuadro N° 2: Normas Internacionales Discapacidad

Norma Internacional	N°	Fecha	Alcance
Resolución Asamblea General ONU.	2856 (XXVI).	1971.	Declaración de los Derechos del Retrasado Mental.
Resolución Asamblea General ONU.	3447 (XXX).	1975.	Declaración de los Derechos de los Impedidos.
Resolución Asamblea General ONU.	46/119.	1991.	Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y Para el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental.
Resolución Asamblea General ONU.	48/96.	1993.	Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad ⁱ .
Convención sobre los Derechos de las Personas en Condición de Discapacidad		2006	Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.
Resolución Asamblea General ONU.	61/106.	2007.	Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, allí se realiza el “Primer Pacto de Derechos Humanos del Siglo XXI” ⁱⁱ .

Fuente: elaboración propia (2014)

Cuadro N° 3: Normas Nacionales Discapacidad

Norma Nacional	N°	Fecha	Alcance
Constitución Política de Colombia	Art.13	1991	Se establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley
Constitución Política de Colombia	Art. 47	1991	El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales, psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.
Ley	324	1996	En el cual se establecen unas normas a favor de la población sorda. ⁱⁱⁱ
Ley	361	1997	En la que se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitaciones ^{iv} .
Ley	762	2002	En la cual se ratifica la " <i>Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad</i> " ^v

Fuente: elaboración propia (2014)

Cuadro N° 4: Normas Distritales Discapacidad.

Norma Distrital	N°	Fecha	Alcance
Decreto	801	1995	Por el cual se conforma el Consejo Distrital para el Discapacitado.
Acuerdo Concejo de Bogotá	22	1999	La Administración Distrital deberá conformar el Consejo Distrital para las personas que presenten limitantes de carácter físico, psíquico o sensorial, como ente coordinador y asesor de los programas de atención a dichas personas en el Distrito Capital.
Acuerdo Concejo de Bogotá	137	2004	En el cual se reglamenta el Sistema Distrital de Atención a Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital,

			coordinado por el Consejo Distrital de Discapacidad. Señala la conformación de los Consejos Locales de Discapacidad.
Decreto	470	2007	Plantea la Política Pública de Discapacidad del Distrito (PPDD)
Directiva Alcaldía Mayor	019	2011	Por medio de la cual se reitera el cumplimiento de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital y su Plan de Acción ^{vi} .

Fuente: elaboración propia (2014)

Conclusión.

La normatividad en relación a la discapacidad en los tres niveles, resalta la importancia de garantizar y promover los derechos humanos y libertades de las personas en condición de discapacidad, con el propósito de promover el respeto de su dignidad, su participación activa y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con el resto de comunidad. Se señala la función del Estado en términos de brindar los servicios necesarios y oportunos para atender satisfactoriamente a las necesidades de esta población.

A nivel Distrital es importante resaltar Decreto 470 de 2007, el cual plantea la Política Pública de Discapacidad del Distrito (PPDD) reglamentando la prestación de los diferentes servicios públicos a los ciudadanos con discapacidad para garantizar el goce efectivo de sus derechos, lo que implica no solo en reconocimiento integral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas en condición de discapacidad, sino también de sus familias y cuidadores.

2.2 Normas relativas a la Educación Inclusiva.

Cuadro N° 5: Normas Internacionales de Educación Inclusiva

Norma Internacional	N°	Fecha	Alcance
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Art. 26	1948	Toda persona tiene derecho a la educación.
Resolución Asamblea General ONU	44/25	1989	Convención sobre los Derechos del Niño
Declaración Mundial sobre Educación para Todos UNESCO	Art. 1	1990	Se resalta la importancia de prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas
Declaración de Salamanca		1994	Presenta que las Instituciones Educativas deben acoger a todos los niños, niñas y jóvenes, independiente de sus condiciones
Marco de Acción de Dakar Educación para todos.		2000	se estableció que la inclusión de los niños y niñas en condiciones especiales o pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones migrantes, comunidades aisladas del sector urbano, así como otros excluidos de la educación, debían ser parte integrante de las estrategias para lograr una Educación para Todos antes del año 2015.
Declaración de educación para todos: Un asunto de derechos humanos		2007	Tiene como tema central la educación de calidad para todos, la cual debía ser entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados debían respetar, promover y proteger

Fuente: elaboración propia (2014)

Cuadro N° 6: Normas Nacionales de Educación Inclusiva

Fuente: elaboración propia (2014)

Norma Nacional	366	2009	En el cual el Ministerio de Educación
Presidencia de la República de Colombia	Art.47	1991	Nación en materia de educación. Misión de la educación y Gestión Pública establecida por esta ley, el deber de la educación. una
Constitución Política de Colombia	Art. 67	1991	de educación van derivada de las personas estudiantes con discapacidad y con talentos excepcionales.
Constitución Política de Colombia	Art. 366	1991	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
Ley	115	1994	Ley General de Educación
Decreto Presidencia de la República de Colombia	2082	1996	Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales
Resolución Ministerio de Educación Nacional	2565	2003	En la cual se reglamentan los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades especiales.
Ley	982	2005	Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordo ciegas y se dictan otras disposiciones.

Cuadro N° 6: Normas Nacionales de Educación Inclusiva

Norma Distrital	N°	Fecha	Alcance
Decreto	470	2007	Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital

Fuente: elaboración propia (2014)

Conclusión.

Se resalta la educación, como un derecho universal que debe ser garantizado a todos los seres humanos sin importar sus condiciones, sin embargo si resalta que esta educación debe satisfacer y adaptarse a las necesidades de las personas, para que pueda ser una educación de calidad y para todos. La reglamentación de la educación educativa tiene como propósito impulsar prácticas que permitan combatir actitudes discriminatorias, resaltándola como un proceso de formación integral continua, tanto en lo personal como en lo social.

Nuevamente se resalta la labor del Estado, en este caso desde la educación inclusiva, señalando que este debe promover una educación que dé respuestas a las necesidades especiales de los estudiantes, pero no desde una educación segregadora, sino desde una que incluye diversos estudiantes en una misma aula de clase, considerándose esto como un proceso social de reconocimiento y aceptación del otro diferente.

2.3 Plan de Desarrollo 2012- 2016 Bogotá Humana: la discapacidad en la Capital.

Es importante hacer referencia, a nivel Distrital, del Plan de Desarrollo *Bogotá Humana* del alcalde Gustavo Petro Urrego adoptado mediante el Acuerdo 489 de 2012 (Alcaldía de Bogotá, 2012), el cual se basa en tres ejes: superar la segregación social, adaptar la ciudad al fenómeno del cambio climático y la defensa de lo público. El Plan de Desarrollo, en relación con el eje uno, se plantea como objetivo general buscar que en Bogotá se “reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, del apoyo al desarrollo de la economía popular, así como también buscará aliviar la carga del gasto de los sectores más pobres y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas” (Art. 2).

En este caso se centrará la atención en el primer eje estratégico *Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo*, el cual tiene como propósito reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que permiten la segregación económica, social, espacial y cultural en Bogotá, removiendo las barreras tangibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida (Art. 4), destacando los principios de igualdad, equidad y diversidad, los cuales se centran en el bienestar de las personas como titulares de derechos y obligaciones haciendo un énfasis especial en la no discriminación y exclusión asociadas a identidades étnicas, culturales de género, por discapacidad (Art. 5). De ese modo se propone como una de las estrategias: “Construir condiciones para el desarrollo saludable de las personas en su ciclo de vida – niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores –, mejorando la accesibilidad física y económica a una canasta básica y a un entorno sano, e incorporar el enfoque diferencial y atención prioritaria a niños, niñas, adolescentes adulto mayor, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado” (Art. 6).

En relación a este eje se estructuraron proyectos como:

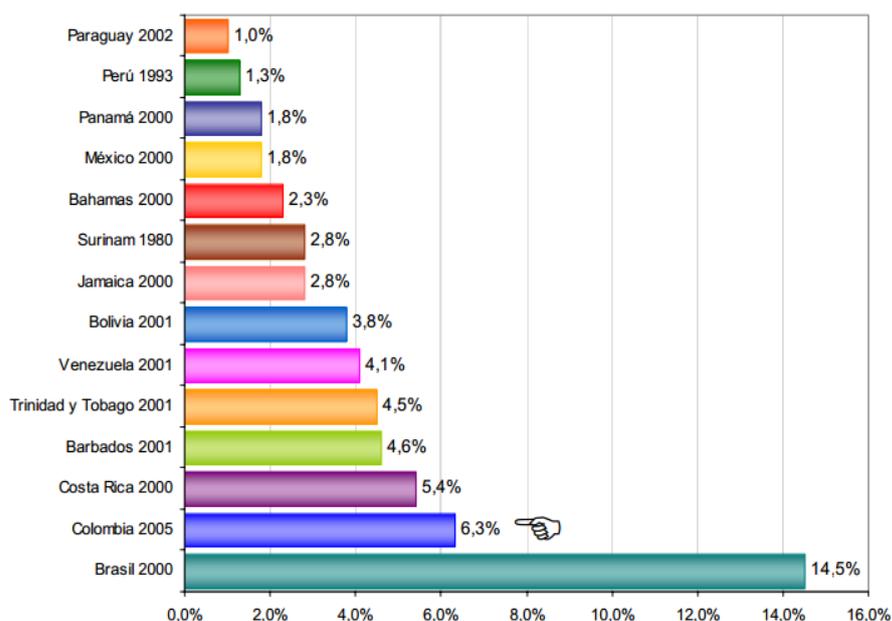
- “*Proyecto 721: Atención integral a personas con discapacidad, familias y cuidadores: cerrando brechas*”, de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual propone como objetivo general “atender integralmente a las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadores y cuidadoras, en los territorios, a través de la articulación de actores, servicios y recursos para promover el desarrollo humano y contribuir con el ejercicio de sus derechos y sus deberes, con un enfoque diferencial, de corresponsabilidad y durante todo el transcurrir vital” (Secretaría Distrital de Integración Social, 2013). El proyecto busca dar una respuesta integral a través de la estructuración de planes de atención integral que agrupen la respuesta institucional que necesita la persona en condición de discapacidad, su familia y sus cuidadores y cuidadoras.

- “*Proyecto 888 Enfoques Diferenciales*” presentado por la Secretaría de Educación Distrital con el cual se quiere promover, a partir del marco de la garantía de los derechos, “procesos educativos pertinentes y diferenciales que aseguren la inclusión y el reconocimiento con equidad en la escuela y que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos” (Secretaría de Educación Distrital, 2012). Con el Proyecto se busca con la inclusión en los colegios eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y participación de todos los estudiantes de etapa escolar, promoviendo oportunidades de enseñanza y aprendizaje, el cual se constituye en el eje central desde el cual se realiza este trabajo de investigación.

Es importante además, en esta parte del trabajo, presentar estadísticamente la situación actual del país y de Bogotá en términos de discapacidad haciendo énfasis en el análisis del indicado de educación en la población colombiana que se encuentra en condición de discapacidad.

De acuerdo al Censo realizado por el DANE en el año 2005, por cada 100 colombianos el 6.3% tiene por lo menos una “limitación permanente”. Este porcentaje representa apropiadamente a 2 millones y medios de personas que se encuentran en situación de discapacidad; en comparación con otros países de América Latina, Colombia es el segundo país con mayor número de personas con discapacidad después de Brasil con un 14.5% y seguido de Costa Rica con un 5.4%.

Grafica N° 1: Porcentaje de discapacidad en países de América Latina



Fuente: Censo DANE (2005)

Del total de personas en situación de discapacidad en Colombia, el 71.2% presenta una limitación, el 14.5% dos limitaciones, el 5.7% tres limitaciones y el 8.7% tres o más limitaciones permanentes. En cuanto a la distribución por sexo, el número de hombres y mujeres con discapacidad es muy similar, y solo dependiendo de la edad puede encontrarse una mayor prevalencia de los unos o de los otros. En el Censo del 2005 reporta una prevalencia de limitaciones permanente en los hombres, en promedio el 6.5% de los hombres y el 6.1% de las mujeres presentan limitaciones permanentes. Por otro lado, para marzo de 2010 el Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (RLCPD) contaba con 857.132 registros de personas en condición de discapacidad a nivel nacional que presentaban un predominio de alteraciones permanentes en las mujeres ya que del total de registro a nivel nacional, el 47% correspondía a los hombres y el 53% a las mujeres.

En relación al tipo de diversidad funcional, del total de personas que reportaron una limitación en el Censo 2005, el 43,4% se les dificulta aun para ver a pesar de usar lentes o gafas, el 29,3% poseen limitaciones para moverse o caminar, el 14,6% se les dificulta para usar brazos y piernas, el 17,3% para oír aun con aparatos especiales, el 13,0% para hablar, el 11,7% para atender o aprender, 9,4% para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales,

el 9,9% para bañarse, alimentarse o vestirse por sí mismo y el 18,8% presentan otra limitación

En el año 2010 el RLCPD modificó las preguntas y las opciones presentadas en el Censo 2005 para el reporte de las limitaciones, teniendo en cuenta el alto porcentaje de personas que reportaron tener otro tipo de limitaciones diferentes a las señaladas en el cuestionario; concentrándose no en las limitaciones permanentes sino en: (a) alteraciones permanentes en funciones o estructuras corporales y (b) dificultades para el desarrollo de actividades cotidianas (La Rota & Santa, 2011).

Partiendo de lo señalado en el párrafo anterior, hasta marzo de 2010 el RLCPD reportó 2.018.078 alteraciones permanentes en 857.132 personas de las cuales tenía registro, señalando que una persona podía presentar 2.3 alteraciones en promedio. Del total de alteraciones permanentes registradas la que más se presenta es la del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas (20%), seguida por la presentada en el sistema nervioso (18%) y los ojos (17%). Estos resultados permitieron evidenciar que la combinación en un solo aspecto de las alteraciones en el movimiento corporal permitió que un mayor número de personas se sintiera identificada con esta dificultad y no se ubicara en otro tipo de limitación (La Rota & Santa, 2011).

Grafica N° 2: Alteraciones permanentes en las personas



Fuente: Censo DANE - Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (2010)

En cuanto al indicador del acceso de la educación formal por parte de las personas en condición de discapacidad, el RLCPD reportó que el 47%, entre los 5 y 24 años de edad, asiste a alguna institución educativa en comparación del total nacional de 65% de personas en ese mismo rango de edad según Censo 2005. El bajo porcentaje de asistencia escolar y de brecha con el resto de población presenta una exclusión al acceso a la educación de este grupo poblacional (La Rota & Santa, 2011). Respecto al nivel de asistencia escolar cambia de acuerdo al grupo de edad, las personas entre los 5 a 9 años asiste en un 65%, de 10 a 14 años en un 68%, de 15 a 19 años en un 42%, y de 20 a 24 años en un 15%, lo cual permite deducir que las personas en condición de discapacidad tiene un mayor nivel de asistencia a la educación formal en los primeros años de su vida, significando que hay mayor asistencia en los niveles de primaria básica, la secundaria queda incompleta y la asistencia a la educación técnica o superior es mínima.

La principal razón por la cual se da la inasistencia escolar en las personas en condición de discapacidad que se encuentran en edad escolar es por su discapacidad, seguida por los costos educativos según el reporte del RLCPD. En cuanto al nivel educativo alcanzado el 14.1% obtuvo la primaria completa, el

15,4% la secundaria completa 0.3%, el 0,4% la universitaria completa y el 30,15% no alcanzó ningún nivel educativo.

A nivel Distrital, según el último Censo presentado por el DANE (2010), Bogotá registra un total de 189.177 personas que se encuentran en condición de discapacidad representado el 22% del nivel nacional, en el cual el 41% corresponde a hombres (77.005) y el 59% a las mujeres (112.172). En cuanto a la edad el grupo más afectado es el de 60 a 74 años lo que equivale al 26% del total, especialmente las mujeres con un 17% (31.585).

En relación a las estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones el RLCPD reportó 476.991 alteraciones permanentes en 189.177 personas registradas; del total de alteraciones permanentes la que más se presenta es la del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas (20%), seguida por la presentada en el sistema cardiorrespiratorio (18%) y el sistema nervioso (16%).

En relación al indicador de acceso a la educación, el RLCPD informó que el grupo de edad de 5 a 24 años el 9% asiste a alguna institución educativa; sin embargo, el nivel de asistencia escolar cambia de acuerdo al grupo de edad: las personas entre 5 a 9 años asiste un 71%, de 10 a 14 años en un 75%, de 15 a 19 años en un 52% y de 20 a 24 años en un 18%. Lo que permite concluir que tiene un mayor nivel de asistencia a la educación formal en los primeros años de su vida, hay mayor asistencia en los niveles de básica primaria, la secundaria queda incompleta y la asistencia a la educación superior es mínima.

La principal razón por la cual se da la inasistencia escolar es por la discapacidad, seguida por los costos educativos. Según el reporte del RLCPD, en cuanto al nivel educativo el 20% alcanzó la primaria completa, el 0.3% la secundaria completa, el 1% la universitaria completa y el 20% no logró ningún nivel educativo.

Conclusión.

Colombia es el segundo país de América Latina que tiene mayor población en condición de discapacidad, y la cual, de acuerdo a los censos realizados por el DANE de los años 2005 y 2010 ha tenido un aumento considerable, lo que implica que se debe ofrecer una mayor atención a esta población de acuerdo a las necesidades que requieren satisfacer; en términos de educación a nivel Distrital es posible evidenciar una considerable asistencia escolar, de acuerdo a lo presentado por el RLCPD en el año 2010, de las personas en condición de discapacidad entre los 5 y 24 años, sin embargo es evidente que los porcentajes de asistencia escolar disminuyen a medida que aumentan los niveles de educación, argumentando la deserción o inasistencia escolar debido a la condición de discapacidad o los medios económicos para asistir.

La identificación de estas últimas variables debería permitir establecer una serie de medidas necesarias para promover una mayor permanencia escolar en los niveles más altos de educación, es decir básica media y educación superior, tanto en sentido económico como social.

Capítulo 3.

Política de Inclusión Educativa: Proyecto 888 Enfoques Diferenciales una mirada desde el aula regular.

En este capítulo se presenta la importancia de atender la educación de las personas en condición de discapacidad desde una educación inclusiva, señalando que no sólo se debe considerar la Política de Educación Inclusiva, los Programas y Proyectos que surgen en relación a esta, como una simple herramienta para garantizar el derecho universal de la educación, sino resaltando la importancia que posee para mejorar y promover en mayor nivel las relaciones sociales de esta población y su grupo familiar. Para ello la investigación toma como base el *Proyecto 888 Enfoques Diferenciales*, realizando un análisis para conocer los logros obtenidos en las aulas regulares de los dos colegios Distritales escogidos y que han optado por trabajar con esta

Política y así determinar si se han dado pasos para cerrar la brecha existente entre las personas que se encuentran en condición de discapacidad y el resto de sociedad.

3.1 Política de Inclusión Educativa y el Proyecto 888 Enfoques Diferenciales.

La educación se ha consagrado como un derecho que debe ser garantizado a todas las personas en condiciones de igualdad sin importar sus condiciones, siendo así como surge la necesidad de repensar la educación que es brindada a la población en condición de discapacidad, pasando de ser una educación que excluye socialmente, en el sentido que se brindaba una “educación especial” en centros en los cuales únicamente estudiaban personas con alguna discapacidad, lo que limitaba la posibilidad de que los estudiantes se relacionaran con personas que se encontraban en condiciones diferentes a las suyas y pudieran participar plenamente de la sociedad, a una educación incluyente, una educación tiene gran relevancia pues no sólo se trata de incluir a los estudiantes discapacitados en una educación no especial, sino que resulta necesario aprender a valorar la diversidad, reconociéndose como un proceso de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo humano.

La educación inclusiva, consecuentemente, implica que los niños, niñas y jóvenes gocen del derecho de la educación en un mismo espacio, sin importar sus condiciones personales, sociales, culturales o de discapacidad, adaptándose y modificándose de acuerdo a las necesidades de cada estudiante. Es importante señalar que la educación de los colegios no debe ser pensada sólo desde lo académico, como espacio en el cual se ha delegado la labor de enseñar áreas de conocimiento tales como español, matemática, biología, sino que es lugar donde las personas comparten gran parte de su vida. Por ello la apuesta por una educación inclusiva, se debe considerar no solo desde el acceso y la permanencia a la institución, debe pensarse como un medio para que estudiantes, en condición de discapacidad y los que no, participen de los

contextos sociales, culturales, recreativos, políticos, económicos, entre otros, que ofrece la sociedad y que de esta manera puedan tener la posibilidad de acceder a las experiencias de vivir en comunidad.

Partiendo de lo anterior y puntualizando la educación inclusiva desde el contexto colombiano, es importante señalar los procesos políticos que han ocurrido para hacer real y visible este modelo de educación, lo que provoca que el Estado comience a intervenir por medio de políticas, programas y proyectos en temas que no se trataban con regularidad o no se les prestaba la atención necesaria, como en el caso de las personas en condición de discapacidad y su derecho a la educación, sus relaciones sociales, trabajo, participación política entre otros. Esto se hace evidente en la actual apuesta gubernamental la cual tiene como propósito “transformar la gestión escolar para garantizar educación pertinente a estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, síndrome de Down y otros retardos como autismo, limitación auditiva por sordera o por baja audición, limitación visual por ceguera o por baja visión, discapacidad motora por parálisis cerebral u otra lesión neuromuscular y discapacidades múltiples, como ocurre con los sordo-ciegos” (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

La Política señala que todas las personas, a pesar de sus condiciones personales, culturales o de discapacidad, cuentan con potencialidades que les permite desenvolverse dentro del espacio educativo y social, acceder a diferentes grados de educación y relacionarse con la comunidad. La escuela permite a los estudiantes un desarrollo de competencias básicas y ciudadanas que se concreten en una serie de “estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias en los niveles locales (Ministerio de Educación Nacional, 2007), apuesta a la construcción de una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias.

A nivel Distrital la materialización de esta política pública se ve desde el mencionado Proyecto 888 el cual se encuentra bajo la dirección de la Secretaría de Educación Distrital y recoge lo determinado en el Decreto 470 de 2007 por el cual se adoptó la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (sobre todo lo consagrado en el artículo 11 en el que se señala la educación como “un derecho fundamental de las personas con discapacidad y responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, quienes lo deben garantizar según sus competencias, obligaciones y capacidades, es necesaria la cobertura universal del servicio, la plena inclusión e integración social, garantizando la calidad de vida escolar”). El trabajo, por ende, se ha enfocado en atender y garantizar la educación de grupos poblacionales que se consideran vulnerables.

El Proyecto no entiende la inclusión únicamente desde la atención de las necesidades de los grupos poblacionales mencionados, sino que pretende que la escuela cambie y logre avances en la promoción y vivencia de los derechos humanos, mencionando que “se debe reconocer y asumir la inclusión como condición para la realización en los derechos humanos en la escuela” (Ficha EBI, 2013), reduciendo los obstáculos que impiden el aprendizaje y la participación de los la población escolar, promoviendo oportunidades de enseñanza y aprendizaje y permitiendo a los docentes transformas sus funciones para transformar el aprendizaje en las escuelas. Se busca, igualmente, eliminar cualquier forma de discriminación o exclusión por medio de procesos educativos que permitan construir una cultura de respeto de los Derechos Humanos para el ejercicio de la ciudadanía activa y deliberante, teniendo en cuenta la perspectiva de género y el enfoque diferencial. El proyecto cuenta con dos componentes(Ficha EBI, 2013):

- Prácticas pedagógicas pertinentes con enfoque diferencial. Buscan desarrollar y fortalecer estrategias y prácticas pedagógicas flexibles que garanticen procesos educativos pertinentes y diferenciales en el sistema educativo para población en condición de discapacidad, talentos

excepcionales, víctimas del conflicto armado, niños y jóvenes en extra edad, personas adultas, niñez trabajadora, indígenas, jóvenes en conflicto con la ley y aulas hospitalarias.

- Acciones afirmativas para la inclusión escolar. Buscan contribuir al reconocimiento y la valoración positiva de la diferencia en la escuela, propiciando la eliminación de prácticas discriminatorias y la construcción de ambientes escolares incluyentes. Este componente es el que será analizado en la investigación para poder determinar si se ha logrado o no disminuir la brecha en las aulas regulares de los estudiantes en condición de discapacidad con el resto de comunidad educativa.

El Proyecto plantea como objetivo general “promover, en el marco de la garantía de los derechos, procesos educativos pertinentes y diferenciales que aseguren la inclusión y el reconocimiento con equidad en la escuela y que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos” entendiendo la inclusión escolar, como “la acción educativa pertinente a las condiciones particulares de grupos poblacionales especialmente a aquellos que presentan situaciones de vulnerabilidad, discriminación o exclusión para lograr su ingreso y permanencia con equidad en el sistema educativo” (Ficha EBI, 2013). La pregunta es cómo se vive y concreta en el aula regular a través de las acciones del docente, las estrategias didácticas y las relaciones entre estudiantes y de estos con la comunidad.

3.2 Descripción de los colegios y población entrevistada.

La investigación se llevó a cabo en los colegios Distritales Jorge Eliecer Gaitán y Luis Ángel Arango de Bogotá, los cuales han participado en el programa de inclusión al aula regular de estudiantes con condición de discapacidad auditiva y visual, y se han convertido en ejemplos a nivel nacional por los logros obtenidos

en términos académicos y pedagógicos. A continuación se realiza una breve descripción de estos dos colegios y la población participante¹.

- Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán. Se encuentra ubicado en la Localidad de Barrios Unidos, desde 1997 participa en el programa de inclusión al aula regular con estudiantes en condición de discapacidad y ha sido catalogado como uno de los mejores del país al implementar aulas inclusivas, cambiar sus procesos pedagógicos y adaptarlos de acuerdo a las necesidades académicas de estudiantes sordos, ya que estos reciben las clases con alumnos oyentes. En la actualidad hay 60 estudiantes sordos matriculados y 7 intérpretes de Lengua de Señas que apoyan el trabajo docente en aula. En el colegio se realizaron 7 entrevistas distribuidas de la siguiente manera:

Actor	Discapacidad	Grado	Identificación
Estudiante.	Limitación auditiva	Décimo.	Diego Esquivel -17 años-, Cristhian Gómez -17 años-.
Estudiante.	Ninguna.	Décimo.	Aurora Lammy -15 años-.
Docente.	Ninguna.	N.A.	Dory Capera –Filosofía-.
Interprete.	Ninguna.	N.A.	Ligia Jiménez y Maritza Pulido.
Padre/Madre.	Ninguna.	N.A.	Rosalba Montero (Madre de Diego Esquivel).

- Institución Educativa Luis Ángel Arango. Se sitúa en la Localidad de Fontibón, y el cual desde el año 2000 ha trabajado con el programa de educación inclusiva de estudiantes en condición de discapacidad visual a aulas regulares. El colegio cuenta con un aula de tiflogía que sirve de apoyo académico a los estudiantes quienes asisten después de los horarios de clase, y a los docentes, ya que pueden adaptar y transformar sus herramientas pedagógicas para el desarrollo de sus clases. En el

¹ Las entrevistas realizadas cuentan con el consentimiento de cada uno de los participantes registrado en las grabaciones.

colegio se encuentran matriculados 5 niños con limitación visual en primaria y 10 en bachillerato, cuentan además con el apoyo profesional y académico de una tiflóloga². Se realizaron 6 entrevistas distribuidas así:

Actor	Discapacidad	Grado	Identificación
Estudiante.	Limitación visual	Quinto, Once.	Hernán Garavito -13 años-, Daniela Mosquera -18 años-.
Estudiante.	Ninguna.	Once.	Nicolás David Rojas -17 años-.
Docente.	Ninguna.	N.A.	Alejandro Rojas –Matemáticas y física-.
Tiflóloga.	Ninguna.	N.A.	Hilda Rojas.
Padre/Madre.	Ninguna.	N.A.	Lilian Martínez (Madre de Daniela Mosquera).

3.3. Análisis de entrevistas.

El análisis de las entrevistas se realiza teniendo en cuenta el objetivo del Proyecto 888 Enfoques Diferenciales “Promover, en el marco de la garantía de los derechos, procesos educativos pertinentes y diferenciales que aseguren la inclusión y el reconocimiento con equidad en la escuela y que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos”, recordando que con la investigación se busca dar respuesta a la pregunta: *¿Permite la política de inclusión educativa reducir la exclusión social de los estudiantes en condición de discapacidad dentro de las aulas regulares del distrito?*, para la cual se abarcaran tres aspectos alrededor del análisis:

- Construcción social de la discapacidad.
- Reconstrucción del tejido social.

²Tiflogía: ciencia que estudia las condiciones y problemática de las personas con discapacidad visual (invidentes y personas de baja visión) con la finalidad de plantear soluciones que permitan su completa integración social y cultural. En la mitad de los años cuarenta del pasado siglo, la **tiflogía** era una disciplina que estudiaba las condiciones y problemas de los ciegos como respuesta a su inserción en el mundo del trabajo. A partir de la segunda mitad de los años ochenta, la **tiflogía** se amplía al mundo de las personas de baja visión y no solo se enfoca a la esfera laboral, sino a diversos ámbitos y situaciones, como el estudio, el tiempo libre y la vida doméstica (Rada, 2011)

- Las aulas de clase como comunidades de vida.

3.3.1 Construcción social de la discapacidad.

Como se mencionó la discapacidad ha dejado de ser entendida y analizada únicamente desde el modelo médico, y empieza a considerarse desde lo social, donde es la misma sociedad la que crea limitaciones e impide que las personas en condición de discapacidad participen activamente de ella, ya que crean imaginarios y lenguajes negativos (“anormales” o “impedidos”), o se considera que por su condición son personas a las que se les debe tener lastima o miedo, lo cual no permite que se acepte y reconozca la discapacidad como condición humana, lo que lleva a una ruptura de los lazos sociales de las personas que se encuentran en esta condición y sus familias.

El comprender que se vive en una comunidad que aún no aprende a vivir con la discapacidad y a reconocerla puede generar sentimientos de rechazo o de ser tan diferente que nunca se va a encajar con la sociedad como fue manifestado por la señora Lilian Martínez, madre de Daniela Mosquera, estudiante en condición de discapacidad visual:

“El que uno se suba a un bus, y la gente le dé el puesto a mi hija pero con una actitud como de lástima, porque se nota con la mirada, como queriendo decir *siente pobrecita*... eso es incómodo, y lo es para mí como madre porque en últimas soy yo la que vive esa situación, pero me molesta pensar que a las personas ciegas se les vea como algo que se debe lamentar y no como personas que tienen muchas capacidades para dar”.

Ese es tan sólo un ejemplo de las posibles actitudes que se tienen o manifiestan hacia la comunidad discapacitada, y de alguna forma ese tipo de construcción social sobre el tema es el que se quiere cambiar desde la Política Pública al permitir que estudiantes con discapacidad pueden compartir su vida escolar con

otros estudiantes que no se encuentran en esta condición, y se empieza a construir otras visiones sobre la discapacidad, lo que implica un reconocimiento y aceptación del otro, lo que abarca desde el respeto por sus derechos hasta las relaciones interpersonales que establecen. Las aulas de clase regulares permiten esos dos aspectos, garantizar y reconocer el derecho a la educación y que se establezcan relaciones sociales, dependiendo en gran medida de la forma cómo se considere y entienda la discapacidad:

“Si creo que cuando hay niños con discapacidades mentales o físicas eso hace que el otro te reconozca con tus potencialidades y reconozca al otro en su diferencia, entonces me parece que en la medida en que les amplía la aceptación es importante”(Capera, 2014).

“Los niños están en igualdad de condiciones con sus 40 o 35 compañeros desde preescolar hasta once, lo que se hace entonces es facilitar el aprendizaje, adaptando material, adaptando guías si es necesario”(Rojas H. , 2014).

El entender la discapacidad desde las potencialidades que tienen los estudiantes permite ver cómo ya no se debe considerar algo que le falta a una persona y que por lo tanto impide su desarrollo pleno en la sociedad sino que lleva a considerar diferencias para actuar y reconocer la oportunidad de nuevos aprendizajes mutuos. Se abre un camino hacia la inclusión, y no solo la educativa sino, más importante aún, la social. Es aquí entonces donde se debe considerar el papel que juega el diseño e implementación de Programas, como el *888 Enfoques diferenciales*, al ser materialización de la Política de Inclusión Educativa y de la Política Pública Distrital de Discapacidad, de lo cual se hará mención en la segunda parte del análisis de las entrevistas.

3.3.2 Reconstrucción del tejido social.

La inclusión permite y garantiza que los estudiantes en condición de discapacidad se formen y adquieran conocimientos académicos al tener acceso

a colegios regulares, y esto es lo que se señala en el *Proyecto 888* en relación a la inclusión, como un medio que “elimina o minimiza las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los escolares, promoviendo oportunidades de enseñanza y aprendizaje, y a los maestros y maestras les brinda oportunidades de transformación de su quehacer les da herramientas de trabajo colaborativo y dialogo de saberes. En últimas la inclusión es el punto de partida y llegada para la transformación de la enseñanza y el aprendizaje en la escuela” (Ficha EBI, 2013).

El objetivo de la Política de Inclusión Educativa es garantizar mayor cobertura, acceso y permanencia de las personas en condición de discapacidad en los colegios que han aplicado el Proyecto de inclusión a las aulas regulares, transformando las herramientas pedagógicas y educativas del cuerpo docente para atender a las necesidades de todos los estudiantes, sin embargo, ¿los procesos educativos son los únicos que se deben considerar como importantes para garantizar una real inclusión educativa de los estudiantes en condición de discapacidad?.

La inclusión educativa no solo debe considerar cuántos estudiantes en esta condición han accedido a la educación y han logrado culminar sus estudios. Es importante reconocer el papel que cumplen los colegios en la formación social de los estudiantes, ya que aquí se establecen diferentes relaciones e intercambios culturales y sociales aprendiendo desde las experiencias académicas a reconocer al otro, a aceptar sus diferencias y a vivir en comunidad, y es así como lo han entendido estudiantes regulares que han compartidos su aulas de clase con estudiantes en condición de discapacidad:

“Al estudiar con ellos yo soy consciente de que existen personas diferentes y que se merecen el mismo respeto que yo o que los demás, porque digamos en el otro colegio uno tenía amigos o compañeros iguales a uno, pues que no eran sordos, entonces uno no veía la diferencia de estar con otros, pero al ya estudiar con sordos me doy cuenta que existen diferentes personas, que se relacionan de diferente

manera y que el colegio nos permite conocer para que cuando salgamos de estudiar nos podamos relacionar con los diferentes a nosotros y no sea difícil” (Lammy, 2014).

“Aprender a respetar los que tienen alguna discapacidad y no pues, ayudarlos tener conciencia de lo que ellos son y no ser como tan malo en el sentido de no ponerles atención, cuando uno vive su niñez con niños que cuentan con una discapacidad las relaciones sociales son diferentes porque uno se siente mejor preparado para relacionarse y vivir con ellos en el barrio o donde sea, aparte del colegio” (Rojas N. , 2014).

Es por esto que se resalta la importancia social que tiene la inclusión educativa, al incluir a personas en condición de discapacidad, los cuales se encontraban o tenían separados de las actividades educativas a causa de su condición en instituciones de educación especial, no queriendo señalarlas como algo negativo, pero si como excluyentes, ya que no permitían que niños, niñas y jóvenes en esta condición se relacionaran con otros de su edad sin ninguna discapacidad. Razón por la cual las personas que conforman una sociedad no saben o no han aprendido a vivir con el otro diferente, a aceptarlo e incluirlo dentro de su círculo de vida.

La educación inclusiva, por ende, abre las puertas a que se establezcan reales relaciones sociales entre los estudiantes en condición de discapacidad y los estudiantes regulares, ya que más allá de compartir un aula de clase, empiezan a compartir experiencias de vida y de comunidad, lo cual los hace más conscientes de que en la sociedad hay diferencias, que existen necesidades especiales que se deben atender, pero que esto no implica que se deba negar la existencia del otro y relegarlo a espacios exclusivos, casi fuera de la comunidad, si no que por el contrario es importante resaltar las potenciales que poseen y como por medio de estas pueden aportar en todos los campos de la vida comunitaria como en lo educativo, lo laboral, lo económico, lo político, entre otros y esto lo manifiestan tanto los docentes, como los intérpretes y tiflóloga:

“Yo trato de comprender la limitación física pero generalmente yo hago siempre trato que ellos tengan lo mismo que los oyentes porque la realidad, en el mundo real a ellos, les van a exigir lo mismo que un oyente. Creo además cuando hay niños con discapacidades mentales o físicas eso hace que el otro te reconozca con tus potencialidades y reconozca al otro en su diferencia” (Capera, 2014).

“Una institución educativa así no sea inclusiva tiene que tener un espacio social primero que todo, si no es un espacio social no estamos nosotros cumpliendo con la tarea que tenemos, por eso se dice que la primera entidad o la primera institución social es la familia y luego la escuela porque nuestros chicos pasan aquí muchísimo tiempo, entonces cualquier institución tiene una función social, de interacción social, y cuando hay inclusión pienso yo que hay un valor agregado, y el valor agregado es saber que no todos somos iguales y que a pesar de que no todos somos iguales podemos tener la posibilidad de relacionarnos con el otro y saber que allá afuera después de estas paredes de la institución hay otra realidad, y el hecho de que esa realidad este en la institución, que yo vea que hay muchachos que son sordos, que yo vea que hay muchachos en sillas de ruedas, eso hace que los chicos se sensibilicen y que comiencen a ver la sociedad como multiétnica, que comiencen a ver las diferentes culturas, que comiencen a ver los diferentes pensamientos” (Jiménez L. , 2014).

Los estudiantes en condición de discapacidad hacen referencia al proceso de inclusión que han vivido al compartir sus aulas resaltando que el aprendizaje adquirido en el colegio lo han podido aplicar por fuera de éste, lo que los ha llevado a sentirse más acogidos por la sociedad. En el caso de los estudiantes sordos rescatan la importancia de compartir con estudiantes oyentes ya que esto les ha permitido aprender a comunicarse con la comunidad en general:

“Uno adquiere experiencia, yo diría que eso da independencia, porque la experiencia permite que uno aprenda a relacionarse con los

oyentes, y más cuando pasamos mucho tiempo aquí (...) entonces uno tiene que aprender a adaptarse para comunicarse, y cuando se sale del colegio es más fácil, porque ya tengo lo que he vivido aquí” (Esquivel, 2014)

“Aquí comparto, conozco y deje de ser dependiente, uno en otras instituciones puede ser más dependiente, el hecho de aquí estar uno solo, de relacionarse con los oyentes ya cuando uno sale a la sociedad ya está uno más adaptado a lo que pasa en la calle” (Gómez, 2014).

En el caso de los estudiantes con limitación visual destacan la importancia de aprender a relacionarse socialmente y movilizarse dentro de espacios diferentes a los de su hogar, lo que despierta en ellos sentimientos de autonomía e independencia:

“Uno aprende a relacionarse, aprende como saber cómo enfrentarse a la vida después, porque obviamente uno está ahorita en el colegio, con los amigos, pero igual ellos me animan y me hacen entender que yo tengo que aprender a estar sola, y pues me brindan herramientas, también los demás miembros del colegio, para que yo pueda salir adelante y cuando salga no me dé tan duro estar sola, yo he aprendido mucho y ha sido también gracias al apoyo que me han dado” (Mosquera, 2014).

Partiendo de lo anterior es importante señalar que la inclusión social es entendida de diferentes maneras por los estudiantes en condición de discapacidad, es decir, desde las necesidades que tienen, por ejemplo, los estudiantes sordos entienden la inclusión social desde la comunicación que puedan establecer con los oyentes, y los estudiantes ciegos desde la relación que establecen con sus compañeros y los medios que ellos les brindan para aprender a movilizarse dentro de la institución sin necesidad de su compañía constante. Sin embargo, es entendida por parte y parte como la posibilidad de ser parte activa de una comunidad, en la que pueden participar sin limitación

alguna, donde sus discapacidades no son excusa para ser excluidos o no tenidos en cuenta:

“Yo trato de participar en todo lo que puedo de lo cultural del colegio, como el día del idioma o cuando hacen eventos deportivos y cosas así, me gusta” (Gómez, 2014).

“Yo trato de participar en todas las izadas de bandera, mis compañeros reconocen que yo canto bonito, dicen que yo canto bien, entonces la mayoría de veces participo cantando, a veces bailo, pero siempre, en todas las actividades que hace el grupo yo participo” (Mosquera, 2014).

Es importante resaltar como la comunidad educativa también hace posible que estos estudiantes participen de actividades del colegio, y que requieren cierto grado de responsabilidad, como es el caso del “Gobierno Escolar”, donde no participan solo como votantes, sino también como candidatos a representar al resto de sus compañeros, donde nuevamente se resaltan sus potencialidades antes que su discapacidad.

“La niña de grado once fue postulada para personera (la estudiante a la que hace referencia el docente es Daniela Mosquera, quien fue entrevistada) y los chicos la apoyaron la ayudaron con los carteles, la acompañaban a las conferencias a las charlas con los otros cursos” (Rojas A. , 2014)

A pesar de los aspectos positivos que se resaltan en torno a la inclusión y su importancia para la reconstrucción del tejido social, se hacen evidentes una serie de aspectos que no se han tenido en cuenta, y que tanto los estudiantes como los docentes, intérpretes y tiflólogos, presentan para seguir pensar el fenómeno, los cuales tienen que ver con el aprendizaje de la Lengua de Señas para el caso de los estudiantes sordos y el braille para los estudiantes ciegos.

En el caso de los estudiantes sordos se debe señalar que su segunda lengua es el castellano y no son muy buenos usuarios de esta, por lo tanto la comunicación se hace compleja e indirecta con los oyentes que no tienen ningún conocimiento de esta lengua, en el caso de la relación estudiante docente, está siempre esta mediada por el intérprete, lo que hace que exista una mínima relación:

“Yo no manejo la lengua de señas entonces siempre estamos mediados por el intérprete, siempre estoy atenta al interprete lo que hace que yo no conozca muy bien al niño sordo, es decir lo identifico, por ejemplo uno ve al niño y pregunta “pero que fue lo que paso, esta triste está bien” entonces ahí es donde uno le debe preguntar al interprete que fue lo que paso que tiene” (Capera, 2014)

“Para mi es importante aprender mejor español, y bueno que los profesores aprendan también la lengua de señas porque eso nos va permitir relacionarnos mejor con ellos y que aprendamos mejor porque eso para mí también es integrarme más al colegio” (Gómez, 2014)

Los estudiantes ciegos, por su parte, manifiestan que para ellos es importante que los profesores aprendan braille, resaltando que van a tener un mejor desempeño académico, los profesores se van a sentir más gusto y confiados al dictarles una clase o revisarles un trabajo, y que, sobre todo, los van a entender:

“Falta que mis compañeros y profesora de curso aprendan braille, yo sé que ellos saben lo básico pero me gustaría que ellos aprendieran y conocieran así más de mí, además de que podrían ayudar para adaptar material para nosotros, yo he escuchado que ellos dicen que quieren aprender eso para ayudarnos a nosotros y eso me hace sentir bien” (Garavito, 2014).

A pesar de lo mencionado anteriormente como un aspecto a mejorar, se pudo identificar como la Política de Inclusión Educativa, por medio del *Programa 888 Enfoques Diferenciales*, ha permitido además, de que las personas en condición de discapacidad puedan acceder a la educación, encuentren en las aulas

regulares espacios para establecer relaciones sociales y no meramente académicos, sin embargo, es un aprendizaje social en doble vía, ya que permite que los estudiantes regulares y demás miembros de la comunidad educativa tengan la posibilidad de compartir con personas en condición de discapacidad, en un espacio reducido como lo es el colegio, lo cual les permitirá, y como fue manifestado en varias entrevistas, que al salir de la realidad del colegio y encontrarse con otras realidades puedan ser conscientes de la diferencia en términos de discapacidad, y les sea fácil aceptarla y tratarla como parte de la comunidad a la que ellos pertenecen.

3.3.3 Las aulas de clase como comunidades de vida.

Las instituciones educativas se conforman por una gran diversidad de estudiantes, docentes y demás miembros administrativos, lo que hace posible evidenciar diferentes contextos económicos, políticos, sociales y culturales, lo que hace que los colegios se convierten en espacios comunes donde se llevan a cabo encuentros entre diferentes, por lo tanto, se deben considerar no solo como un recinto de conocimientos económicos, resaltando su valor y labor social, ya que permite que se establezcan relaciones interpersonales y de comunidad entre sus miembros, sin importar las muchas similitudes o diferencias que se puedan encontrar en su interior.

La Política de Inclusión Educativa y el *Programa 888*, se puede considerar como un medio que permite convertir los colegios en “Comunidades de Vida”, donde al promoverse la inclusión de estudiantes en condición de discapacidad a las aulas regulares, se reconocen más derechos que el de la educación, aunque estos no se identifiquen explícitamente en la Política, ni en los análisis que se realizan para conocer los logros de la misma, sin embargo, se hacen presentes; la educación inclusiva permite que personas que antes estaban relegadas a una educación especial por causa de su condición y a su vez excluidas de las actividades socialmente ofrecidas, sean considerados como miembros activos y

participantes de la misma, donde pueden ocupar una posición y aportar desde sus potencialidades y saberes.

Al transformar las aulas de clase en Comunidades de Vida se hace posible un cambio en la concepción que se tiene sobre la discapacidad, y es allí donde los estudiantes que se encuentran en esta condición dejan considerarse como personas a las cuales se les debe tener conmiseración, lo cual se manifiesta por medio de tratos lastimeros, y se empiezan a reconocer desde sus potencialidades, como miembros capaces de aportar para el desarrollo y progreso del grupo social al que pertenecen.

El despertar en las personas en condición de discapacidad el sentimiento de ser reconocidos, de ser identificados como personas con derechos pero también con deberes hacia la comunidad, hace que ellos también eliminen las limitaciones creadas socialmente, en cuanto ser considerados como seres incapaces, sin poder de influencia en campos importantes de la vida cotidiana, por tener algún tipo de discapacidad que los hace diferentes a aquellos que se han considerado como “normales”.

Al pensarse entonces en Comunidades de Vida se les permite a los estudiantes considerarse como seres humanos con derechos, deberes, sentimientos, necesidades, que como simples individuos que asisten para aprender lo que se califica por medio de cincos o excelentes, las Comunidades de Vida posibilitan que los estudiantes se sientan como parte de una comunidad diversa, no excluyente, que es capaz de aprender a vivir con lo diferente en términos de igualdad, tanto para acceder a las oportunidades brindadas como para responder socialmente a las necesidades de los demás y a los proyectos comunes.

La inclusión educativa por lo tanto no se debe considerar y entender únicamente como exitosa porque aumenta año tras año el número de estudiantes en condición de discapacidad matriculados a la educación formal, debe atender y

responder a los procesos sociales que se desarrollan dentro de las instituciones, recordando que estas se deben considerar como Comunidades de Vida, que influyen en la formación social y personal de los estudiantes en relación a sus semejantes, esta Política permite que desde muy temprana edad se empiece a reconocer, aceptar y respetar las personas en condición de discapacidad, para que cuando se traspase la realidad educativa se puedan aplicar esos aprendizajes y experiencias a una comunidad de vida macro, la ciudad.

Conclusiones y Recomendaciones

La Política de Educación Inclusiva así como tiene una gran responsabilidad en cuanto a garantizar el derecho a la educación de las personas en condición de discapacidad, tiene también una responsabilidad social, ya que no se trata de mostrar sus resultados únicamente en números y estadísticas de matrículas, es necesario resaltar la labor social que este cumple, ya que no se trata de integrar 3 o 4 estudiantes en condición de discapacidad a aulas regulares, se trata de incluirlos, de reconocerlos y aceptarlos como miembros con necesidades educativas especiales, pero que tienen y cuentan con derechos y oportunidades sociales iguales al del resto de la comunidad educativa.

Muchas veces se pasa por alto, que los colegios, son los primeros espacios de interacción social que tienen los niños y jóvenes, que este es su primera sociedad, su ciudad pequeña, en la cual actúan y cumplen una serie de roles, que los lleva a relacionarse como individuos y a reconocerse como parte de un grupo; y la inclusión educativa permite que se deje de pensar en una educación homogénea, como si así lo fue era la sociedad, más bien abre el espacio para aprender que existe la diversidad, que hay otros que piensan diferentes o que tienen que vivir de diferente manera por sus condiciones de vida, pero que eso no los hace menos ciudadanos o menos importantes para participar económica, política, cultural y socialmente de la comunidad en la que nacieron.

La educación inclusiva, materializada en Programas con el *Programa 888 Enfoques Diferenciales*, es importante como paso inicial para que las futuras generaciones puedan reconocer e incluir a las personas en condición de discapacidad con mayor facilidad, teniendo en cuenta que en la actualidad aun le cuesta a la ciudadanía aceptar y reconocer la diferencia, todavía se mantiene el imaginario que las personas en condiciones de discapacidad no son lo suficientemente capaces para producir o participar activamente de lo que la sociedad ofrece, y muchas veces el aceptar la diferencia se piensa solamente términos asistencialistas, por lo que es necesario resaltar la importancia de reconocerlos como ciudadanos que tienen derechos que deben ser garantizados y que pueden participar, como cualquier otro ciudadano, de todas las esferas de la sociedad siendo futuros empresarios, trabajadores, e incluso actores políticos.

Las entrevistas realizadas en el colegio Jorge Eliecer Gaitán y Luis Ángel Arango, y su respectivo análisis, posibilitaron dar una respuesta a la pregunta planteada para esta investigación ya que al conocer el discurso y la percepción de los estudiantes en condición de discapacidad, sus compañeros de clase, docentes y padres de familia, se pudo identificar el proceso inclusión social del cual han hecho parte al estudiar en aulas regulares de colegios que trabajan con la Política de Inclusión Educativa y lo cual permitió concluir que este proceso permite cambiar los imaginarios sociales que se tienen sobre las personas en condición de discapacidad.

En términos de recomendaciones, y con la intención de que la Política de Inclusión Educativa se fortalezca y permita cerrar más la brecha de inclusión social es necesario, y a parte de realizar transformaciones al currículo se debe realizar transformaciones para atender las necesidades académicas y sociales de cada uno de los estudiantes, por lo que resulta necesario promover espacios en los cuales se adquieran herramientas necesarias como la Lengua de Señas Colombiana y el braille, tanto para estudiantes y docentes, como administrativos de los colegios, como lo manifestaron los participantes entrevistados para la investigación, ya que esto permitirá ampliar las relaciones con los estudiantes en

condición de discapacidad, ya que de alguna manera al comunicarse en Lengua de Señas o transmitir conocimiento por medio del braille, implica ponerse en el mismo lugar de la persona que está en esta condición, adaptándose a su situación y no obligándolos a ellos a encajar de forma forzada a una sociedad que en muchos aspectos busca ser muy homogénea.

También se deben promover proyectos sociales desde las instituciones educativas que trabajan con la Política de Inclusión Educativa, para que los logros de inclusión social no se queden solo en los colegios o las aulas de clase, sino que se multipliquen en la sociedad, y que los aprendizajes y las experiencias se compartan con el resto de comunidad, porque esa en última debe ser la importancia social de la Políticas y de sus Programas, que desde lo micro, como el colegio, se empiece a trabajar para obtener cambios que transformen la concepción que se tiene sobre la discapacidad, se cierren las brechas de exclusión social, y se reconozcan los derechos que tienen los estudiantes en condición de discapacidad a participar de las actividades sociales, se resalten sus capacidades, lo que también permitirá atribuirles roles importantes dentro de la comunidad, como actores influyentes en el desarrollo social, político y económico, dentro de lo macro, es decir, barrios, localidades.

La Política de Inclusión Educativa debe estar acompañada de otros programas que son más que una promoción de asistencia escolar en básica primaria, que permitan realizar un seguimiento del proceso de inclusión social que tienen los estudiantes en condición de discapacidad que han hecho parte de los programas de educación inclusiva, por ejemplo, donde esta Política no solo apunte a garantizar la educación básica y media, sino que también influya en la educación superior y se empiecen a pensar en Políticas y Programas de Inclusión Laboral lo que permita seguir progresando y cerrando las brechas de exclusión social en la sociedad colombiana.

NOTAS:

¹Resolución 49/96 de 1993: con lo que se buscaba garantizar que las personas que se encuentran en esta condición pudieran tener los mismos derechos y responsabilidades que los demás ciudadanos.

²Resolución 61/106 de 2007: con el cual se buscaba promover, proteger y salvaguardar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad. Art 24:

Establece que se debe garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad en aulas regulares, que deberán transformarse en aulas accesibles por medio de los ajustes razonables necesarios.

ⁱⁱⁱ Ley 324 de 1996: Se resaltan los siguientes artículo: el Estado reconoce la Lengua Manual Colombiano, como idioma propio de la Comunidad Sorda del País (Art. 2) presentado como también se debía garantizar progresivamente que las Instituciones Educativas formales y no formales, crearan diferentes instancias de estudio para esta población y así asegurar una integración educativa de estos alumnos en igualdad de condiciones (Art. 6) contando con el respaldo de intérpretes idóneos y mecanismos necesarios para la producción e importación de toda clase de equipos y recursos auxiliares especializados que se requerían en áreas como la educación, la comunicación, rehabilitación (Art. 7 y 8)

^{iv} Ley 361 de 1997: Se dictan otras series de disposiciones, como la garantía por parte del Estado para que ningún habitante en su ordenamiento jurídico no sea discriminado en su territorio, por circunstancias personales, físicas, fisiológicas, síquicas o sensoriales (Art. 2), para ello se apoya en el Ministerio de Educación Nacional para tomar las medidas necesarias que generen un proceso educativo y en la culturización general que asegure dentro de la formación integral de todas las personas la prevención de aquellas condiciones generalmente causantes de limitación (Art. 8).

^v Ley 762 de 2002: en la cual el propósito era la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y proporcionar su plena integración en la sociedad (Art 2)

^{vi} Directiva 019 de 2011: se determinan tres aspectos de obligatorio cumplimiento para las entidades del Distrito, a saber: "... 1. Fortalecimiento de la comunicación y participación de la población con discapacidad... 2. promoción y fortalecimiento de la generación de ingresos de la población con discapacidad... 3. Garantía del cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital."

Bibliografía

- Comisión de las Comunidades Europeas. (1992). *Hacia una Europa de la Solidaridad. Intensificación de la lucha contra la exclusión social y la promoción de la integración*. Bruselas.
- ACNUDH. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- AG. (1991). *Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y Para el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%E1sicos/4_Derechos_PPL/1145_Ppios_protecci%F3n_enfermos_mentales.pdf
- Aguado, A. L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Fundación ONCE, Escuela Libre.
- Alcaldía de Bogotá. (Junio de 2012). *Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana, Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el 26 de Marzo de 2014, de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/proyectos%20de%20inversion/2013/junio/PLAN-DESARROLLO2012-2016.pdf
- Alcaldía Bogotá. (1995). *Decreto 81 de 1995, Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el 26 de Marzo de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1640>
- Alcaldía Bogotá. (12 de Octubre de 2007). *Decreto 470 de 2007, Alcalde Mayor de Bogotá Distrito Capital*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27092>
- Alcaldía Bogotá. (18 de Octubre de 2011). *Directiva Distrital 019 de 2001, Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.participacionbogota.gov.co/index.php/component/remository/?func=fileinfo&id=983>
- ANSPE, A. N. (2013). *Enfoque Diferencial*. Recuperado el Marzo de 15 de 2014, de http://www.anspe.gov.co/sites/default/files/imce/Memorias/7._presentacion_enfoque_diferencial_-_18sep.pdf
- Arnaiz, P. (2004). *Sobre la Atención a la diversidad*. Recuperado el 28 de Abril de 2014, de <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/474-Texto%20Completo%201%20Atenci%C3%B3n%20a%20la%20diversidad-%20materiales%20para%20la%20formaci%C3%B3n%20del%20profesorado.pdf>

-
- Baquero, M. I. (Junio de 2009). *El enfoque diferencial en discapacidad: un imperativo ético en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.* Recuperado el 25 de Marzo de 2014, de <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0168/articulo0007.pdf>
- Barnes, C. (1991). *Discrimination: Disable People and the Media*. Recuperado el 5 de Marzo de 2015, de <http://disability-studies.leeds.ac.uk/files/library/Barnes-Media.pdf>
- Bogotá, C. d. (s.f.).
- Boletín de Información Europea. (2007). *Estrategia Europea de Igualdad de Oportunidades*. Recuperado el 2014 de Marzo de 15, de <http://www.feaps.org/SPIP/spip.php?article27>
- Capera, D. (8 de Mayo de 2014). Entrevista relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)
- Castells, M. (1997). *La era de la información. El poder de la Identidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (2001). *La era de la información. Fin de milenio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Céspedes, G. (22 de Agosto de 2005). *La nueva Cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación*. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/64/133&>
- ConcejoBogotá. (1994). *Acuerdo 16 de 1994, Concejo de Bogotá*. Recuperado el 26 de Marzo de 2014, de www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=512
- ConcejoBogotá. (28 de Diciembre de 2004). *Acuerdo 137 de 2004, Concejo de Bogotá*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15551>
- CongresoColombia. (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994, Congreso de la República de Colombia*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- CongresoColombia. (11 de Octubre de 1996). *Ley 324 de 1996, Congreso de Colombia*. Recuperado el 22 de Marzo de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=349>
- CongresoColombia. (7 de Febrero de 1997). *Ley 361 de 1997, Congreso de Colombia*. Recuperado el 22 de Marzo de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=343>
- CongresoColombia. (31 de Julio de 2002). *Ley 762 de 2002, Congreso de Colombia*. Recuperado el 22 de Marzo de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8797>

-
- Congreso Colombia. (10 de Julio de 2010). *Ley 1145 de 2007, Congreso de Colombia*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25670>
- Consejo Discapacidad. (s.f.). *Plan de Acción Distrital de la PPDD, Consejo de Discapacidad Distrital*. Recuperado el 26 de Marzo de 2014, de <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/PLAN+DE+ACCI%C3%93N+PPDD.pdf>
- Cuervo, C., & Escobar, M. T. (1995). Más allá de una visión clínica de discapacidad. *Revista Ocupación Humana*, 12-16.
- Cuervo, C., Escobar, M., & Trujillo. (1995). Más allá de una visión clínica de discapacidad. *Revista Ocupación Humana*, 12-16.
- Esquivel, D. (8 de Mayo de 2014). Entrevista Relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)
- Ferreira, M., & Díaz, E. (2008). *Discapacidad, exclusión social y tecnologías de la información*. Recuperado el Marzo de 1 de 2014, de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO0909130237A/21907>
- Ficha EBI. (Enero de 29 de 2013). *Banco Distrital de Programa y Proyectos, Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el Abril de 25 de 2014, de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/INFORME_GESTION/2013/enero/888%20-%20Enfoques.pdf
- Garavito, H. (8 de Mayo de 2014). Entrevista relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)
- Gómez, C. (8 de Mayo de 2014). Entrevista relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)
- Gonzalez Plessmann, A. (2004). *Los derechos humanos como centro de las políticas públicas: apuntes teóricos y prácticos*. Caracas, Provea: Mimeo.
- Güendel, L. (2003). *Por una gerencia social con enfoques de derechos*. Recuperado el 15 de Abril de 2014, de www.iigov.org/documentos/?p=3_0108
- Güendel, L. (San Jose, Costa Rica). Políticas públicas y derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales Vol.III*, 105-125.
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Educación.
- Jiménez, L. (8 de Mayo de 2014). Entrevista relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)

-
- Jiménez, W. G. (2007). *El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas*. Recuperado el 25 de Marzo de 2014, de Revista electrónica de difusión científica: http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista12/enfoque_DDHH.pdf
- La Rota, M., & Santa, S. (2011). *De Justicia. Centros de Estudio de Derecho, Justicia y Sociedad*. Recuperado el 5 de Abril de 2014, de <http://www.slideshare.net/rubendmv/las-personas-con-discapacidad-en-colombia>
- Lammy, A. (8 de Mayo de 2014). Entrevista Relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)
- Lopera, J. D., Ramírez, C. A., Zualaga, M. U., & Ortiz, J. (2010). *El Método Analítico*. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales y Humanas.
- MEN. (24 de Octubre de 2003). *Resolución 2565 de 2003, Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf
- MEN. (2009). *Decreto 366 de 2009, Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (Septiembre - Diciembre de 2007). *Al tablero: Educación Para Todos*. Recuperado el 25 de Abril de 2014, de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141881.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Programa de Educación Inclusiva, Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 12 de Febrero de 2014, de http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-237397_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Salud. (Enero de 2011). *Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de derechos de las personas en condición de desplazamiento forzado con discapacidad en Colombia*. Recuperado el 25 de Marzo de 2014, de <http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Directriz%20Persona%20en%20Desplazamiento%20con%20Discapacidad.pdf>
- Mosquera, D. (8 de Mayo de 2014). Entrevista relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)
- OHCHR. (1971). *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Declaración de los Derechos de los Impedidos*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.udc.es/cufie/uadi/doc/normativa%20europa/Declaracion%20Derechos%20Impedidos%20ONU%201975.pdf>
- OMS, I. M. (2009). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 20 de Febrero de 2014, de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

-
- ONU. (1993). *Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Naciones Unidas*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.un.org/es/development/devagenda/humanrights.shtml>
- ONU. (1994). *Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>
- ONU. (1994). *Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>
- ONU, C. d. (1971). *Declaración de los Derechos del Retrasado Mental*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/integracion/ares2856xxvi.htm>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial CINCA.
- PresidenciaColombia. (1996). *Decreto 2082 de 1996, Presidencia de la República de Colombia*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1519>
- Rada, R. (14 de Julio de 2011). *Salud y trabajo: La Tiflogía: una ciencia al servicio de los discapacitados visuales*. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de <http://trabajadoresdelasalud.blogspot.com/2011/07/la-tiflogia-una-ciencia-al-servicio.html>
- Rojas, A. (8 de Mayo de 2014). Entrevista relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)
- Rojas, H. (8 de Mayo de 2014). Entrevista relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)
- Rojas, M. (2001). *Pobreza y exclusión social. La experiencia de la Unión Europea: Conceptos y herramientas de acción*. Madrid: Cuadernos de la Épica.
- Rojas, N. (8 de Mayo de 2014). Entrevista relativa a la Educación Inclusiva. (Y. Alvarez, Entrevistador)
- SDIS. (2013). *Proyecto 721 de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras - Cerrando Brechas*. Bogotá: Secretaria Disitrital de Integración Social.

-
- Secretaría de Educación Distrital. (28 de Junio de 2012). *Proyecto 881 Enfoques Diferenciales, Secretaría de Educación Distrital*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/INFORME_GESTION/2012/agosto/Proyecto%20No%20888%20Enfoques%20Diferenciales.pdf
- Secretaría de Educación Distrital. (28 de Junio de 2012). *Proyecto 888 Enfoques Diferenciales, Secretaría de Educación Distrital*. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/INFORME_GESTION/2012/agosto/Proyecto%20No%20888%20Enfoques%20Diferenciales.pdf
- Secretaría de Educación Distrital. (28 de Junio de 2012). *Proyecto 888 Enfoques Diferenciales, Secretaría de Educación Distrital*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/INFORME_GESTION/2012/agosto/Proyecto%20No%20888%20Enfoques%20Diferenciales.pdf
- Secretaría Distrital de Integración Social. (23 de Diciembre de 2013). *Proyecto 721 Atención integral a personas con discapacidad, familias y cuidadores: cerrando brechas, Secretaría Distrital de Integración Social*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de [http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1.3_proc_directivo/13122013\)FICHAS%20EBI-D%20%20actualizadas%20a%20noviembre.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1.3_proc_directivo/13122013)FICHAS%20EBI-D%20%20actualizadas%20a%20noviembre.pdf)
- Secretaría Distrital de Integración Social. (23 de Diciembre de 2013). *Proyecto 721 Atención integral a personas con discapacidad, familias y cuidadores: cerrando brechas, Secretaría Distrital de Integración Social*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de [http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1.3_proc_directivo/13122013\)FICHAS%20EBI-D%20%20actualizadas%20a%20noviembre.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1.3_proc_directivo/13122013)FICHAS%20EBI-D%20%20actualizadas%20a%20noviembre.pdf)
- Seelman, K. (Enero - Marzo de 2004). *Trends in Rehabilitation and Disability. Transition from a Medical to an Integrative Model; Disability World*. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de http://disabilityworld.org/01-03_04/access/rehabtrends.shtml
- Silver, H. (2007). The process of social exclusion: The dynamics of an evolving concept. Rhode Island: CPRC Working Paper 95.
- Sojo, C. (2000). *Dinámica Sociopolítica y Cultural de la Exclusión Social*. San Jose, Costa Rica: FLACSO: Banco Mundial.
- Subirats, J., Alfama, E., & Obradors, A. (2009). *Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas*. Recuperado el 5 de Marzo de 2014, de [file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/Ciudadania%20e%20inclusi%C3%B3n%20social%20frente%20a%20las%20inseguridades%20contempor%C3%A1neas.%20La%20significaci%C3%B3n%20del%20empleo%20\(5\).pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/Ciudadania%20e%20inclusi%C3%B3n%20social%20frente%20a%20las%20inseguridades%20contempor%C3%A1neas.%20La%20significaci%C3%B3n%20del%20empleo%20(5).pdf)
- Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clase y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

-
- UNESCO. (1990). *Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>
- UNESCO. (1994). *Conferencia Mundial Sobre las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001107/110753so.pdf>
- UNESCO. (2000). *Marco de Accion de Dakar Educación para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes*. Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>
- UNESCO. (2007). *Declaración de educación para todos: Un asunto de derechos humanos*. Recuperado el 22 de Marzo de 2014, de <http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EducaciondeCalidadparaTodos.pdf>
- UNIANDES. (2005). *Educación Inclusiva Garantía del Derecho a la Educación inclusiva en Bogotá D.C.* Recuperado el 24 de Marzo de 2014, de <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Disability/StudyEducation/NGOs/ColombiaUniversidadDeLosAndesAdd1.pdf>
- Victimas, U. (2014). *Enfoque Diferencial, Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas*. Recuperado el 20 de Marzo de 2014
- Xiberras, M. (1993). *Les théories de l'exclusion. Pour une construction de l'imaginaire de la déviance*. Paris: Meridiens Klincksieck.

ANEXOS

PREGUNTAS CONTENIDAS EN LA ENTREVISTA RELATIVA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Estudiante en condición de discapacidad.

VARIABLE	ELEMENTOS A CONSIDERAR	PREGUNTAS
<p>Información general del estudiante en condición de discapacidad</p>	<p>Conocer cuánto tiempo lleva estudiando en la Institución Educativa y conocer los motivos de la elección de esta.</p>	<p>1. ¿Siempre ha estudiado en este colegio?</p> <p>2. ¿Por qué la elección de este colegio? (Si la respuesta a la pregunta 1 es negativa continuar con la pregunta 3, de lo contrario continuar con la pregunta 6)</p> <p>3. ¿Ha estudiado en instituciones de educación especial?</p> <p>4. ¿Porque decidió cambiarse de Institución?</p> <p>5. Para estudiante con limitación visual: ¿Cómo es la movilidad dentro del colegio? ¿La infraestructura es la adecuada?</p>
<p>Relaciones sociales dentro de las aulas de clase y de la ID</p>	<p>Conocer el proceso del estudiante en cuanto a su relación social con los miembros de la comunidad educativa</p>	<p>6. ¿Cómo se siente en el colegio? ¿Y en su salón de clase?</p> <p>7. ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con sus compañeros, profesores u otros miembros del colegio por su condición de discapacidad?</p> <p>8. ¿Participa de las actividades culturales, de integración y recreación estudiantil?</p> <p>9. ¿Se ha sentido excluido dentro del aula de clase? ¿Y del colegio?</p>

<p>Desarrollo personal dentro de las aulas de clase y la ID</p>	<p>Conocer el proceso personal del estudiante en condición de discapacidad al estudiar en un aula regular</p>	<p>10. ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al compartir su formación educativa con diversos compañeros de estudio?</p> <p>11. (Esta pregunta debe ser realizada en caso de que la 3 sea afirmativa de lo contrario se debe pasar a la pregunta 13.) ¿Qué cambios ha vivido al pasar de una institución de educación especial a una de educación regular?</p> <p>12. ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, se ha convertido en un espacio que le permita incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales con los demás?</p> <p>13. ¿Qué diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio?</p>
---	---	---

ENTREVISTA: 1

Nombre del entrevistado: Diego Esquivel (E2)

Discapacidad: Limitación Auditiva

Colégio: Jorge Eliecer Gaitán

Edad: 16

Grado: Decimo

(Entrevistador: E1/Entrevistado: E2)

E1: ¿Siempre ha estudiado en este colegio? (1)

E2: Yo si he estado desde sexto hasta ahorita que estoy en decimo.

E1: ¿Por qué la elección de este colegio? (2)

E2: Porque el colegio Jorge Eliecer Gaitán tiene la fama de ser uno de los colegios más exigentes y que le dan a uno realmente conocimiento para las personas sordas.

E1: ¿Ha estudiado en instituciones de educación especial? (3)

E2: En el INSOR, la mayoría venimos de sordos del INSOR que es el Instituto Nacional Para Sordos y era solamente colegio de sordos

E1: ¿Porque decidió cambiarse de Institución? (4)

E2: Me transfirieron del INSOR para estudiar aquí bachillerato

E1: ¿Cómo se siente en el colegio? ¿Y en su salón de clase? (6)

E2: Cuando arrancamos el proceso de inclusión era mucho más difícil, ya después se vuelve más fácil, porque pues uno no está acostumbrado a los oyentes, al interprete, a que el profesor habla, el intérprete lo está pasan a lengua de señas, pues al comienzo eso causa mucha confusión, pero ya después uno se va adaptando al pasar de los días, y ahoritica lo difícil es lo de la media fortalecida porque son más materias y mayor exigencia.

E1: ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con sus compañeros, profesores u otros miembros del colegio por su condición de discapacidad? (7)

E2: No, para nada ha sido muy fácil, lo único complicado es que nosotros no somos muy buenos usuarios del español, entonces eso dificulta un poquito el proceso académico y la comunicación con los oyentes, pero a pesar de eso ellos se interesan por la lengua de señas y nosotros por el español.

Con los maestros y otros directivos hay buenas relaciones, pero nuestra relación más estrecha es con los intérpretes.

E1: ¿Participa de las actividades culturales, de integración y recreación estudiantil? (8)

E2: Si claro, en todas nosotros los sordos participamos en todo

E1: ¿Se ha sentido excluido dentro del aula de clase? ¿Y del colegio? (9)

E2: No, yo no, yo la verdad relacionándome con los sordos y los oyentes soy muy bueno entonces la verdad nunca me siento excluido, de pronto se siente

uno excluido en la sociedad por la falta del manejo del español como segunda lengua.

E1: ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al compartir su formación educativa con diversos compañeros de estudio? (10)

E2: Yo me siento bien, y he adquirido experiencia porque al estar con ellos aprende uno mucho, uno no conoce, a veces al estar solo con sordos se limita solo a esa visión de sordos y al estar con oyentes como que se enriquece de todas esas cosas, entonces muchas cosas ya comienza uno a entender porque los oyentes se comportan de una manera y porque nosotros de otra

E1: ¿Qué cambios ha vivido al pasar de una institución de educación especial a una de educación regular? (11)

E2: En el INSOR uno es mucho más consentido, todos somos sordos, es pequeño, entonces los profesores la mayoría son sordos, una fortaleza que tienen las institución de educación especial es que la adecuación didáctica que ellos hacen es excelente, aquí es más difícil porque aquí hay maestros que como que no han entendido que uno necesita ciertas adecuaciones peor hay maestros que sí, entonces eso es lo complicado, pero de resto yo creo que uno tiene más ganancias acá, pero yo creo que la primaria los sordos deben hacerla solo con sordos, porque eso hace que uno evolucione en el proceso

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, se ha convertido en un espacio que le permita incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales con los demás? (12)

E2: Si, claro porque adquiere uno experiencia, yo diría que eso da independencia, porque la experiencia permite que uno aprenda a relacionarse con oyentes, y más cuando pasamos mucho tiempo aquí, por las mañanas en clase normal y por la tarde en la media fortalecida, entonces uno tiene que aprender a adaptarse para comunicarse, y cuando sale del colegio es más fácil, porque ya tengo lo que he vivido aquí.

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (13)

E2: Yo pienso que hay que hacer algo con el español y el proceso de aprendizaje del español, es importante, eso hace que nos comuniquemos mejor y entendamos mejor las cosas, porque cuando salgo a la calle hay muchas cosas que no se leer o no entiendo, entonces me siento mal porque tampoco sé cómo pedir ayuda a otros.

ENTREVISTA 2

Nombre del entrevistado: Cristhian Gómez (E2)

Discapacidad: Limitación Auditiva

Colégio: Jorge Eliecer Gaitán

Edad: 17

Grado: Decimo

(Entrevistador: E1 / Entrevistado: E2)

E1: ¿Siempre ha estudiado en este colegio? (1)

E2: Yo estudio desde sexto en este colegio, la primaria la hice en otro lado

E1: ¿Por qué la elección de este colegio? (2)

E2: La verdad en el INSOR, yo estudiaba en el INSOR que queda aquí cerquita y del INSOR me refirieron a este colegio, me decían que era muy bueno y por esa razón mi mamá me trajo acá.

E1: ¿Ha estudiado en instituciones de educación especial? (3)

E2: Si, en el INSOR

E1: ¿Porque decidió cambiarse de Institución? (4)

E2: No tengo una razón clara, o la menos mía no, fue más decisión de mi mamá.

E1: ¿Cómo se siente en el colegio? ¿Y en su salón de clases? (6)

E2: Al comienzo cuando uno llega a sexto o a séptimo es duro este proceso de estar con oyentes recibiendo clase, pero ya después a mitad de séptimo a ahorita es más fácil, claro que es dura la articulación pero poco a poco me ido adaptando a mi salón y al colegio.

E1: ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con sus compañeros, profesores u otros miembros del colegio por su condición de discapacidad? (7)

E2: Cuando estuvimos integrados con oyentes al comienzo los oyentes como que no sabía acercarse a uno y uno tampoco, pero ya posteriormente comienza uno a relacionarse, hay gente por ejemplo oyentes como que no logran relacionarse pero hay otras personas que sí, entonces hay gente oyente que

guarda distancia pero hay otros que son muy frescos, por ejemplo mi grupo de decimo es muy chévere para integrarnos.

La relación más cercana que tenemos en el colegio es con los intérpretes, ellos lo conocen a uno mucho, con los maestros es una relación más académica, y también por el mismo hecho de que como los intérpretes saben lengua de señas, y conocen la cultura es más fácil, es muy chévere. Hay algunos profes que saben, muy poquito, que han tratado como de aprender lengua de señas y tratan de relacionarse más con uno, pero la relación más cercana es con los intérpretes.

E1: ¿Participa de las actividades culturales, de integración y recreación estudiantil? (8)

E2: Si, yo trato de participar en todo lo que puedo de lo cultural del colegio, como el día del idioma o cuando hacen eventos deportivos y cosas así, me gusta.

E1: ¿Se ha sentido excluido dentro del aula de clase? ¿Y del colegio? (9)

E2: Es verdad que fue difícil la integración con los oyentes, porque no sabíamos cómo comunicarnos, pero nunca sentí que me dejaran a un lado o no me quisieran conocer por ser sordo, creo que el colegio y mis compañeros hacen cosas por integrarnos y buscar cómo hacemos para comunicarnos y que eso no sea una razón para estar a un lado, a pesar de no saber muy bien español.

E1: ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al compartir su formación educativa con diversos compañeros de estudio? (10)

E2: Yo comparto mucho con los oyentes en fútbol, entonces eso ha hecho que yo comprenda más la forma de pensar de ellos y me pueda relacionar mejor, porque antes me daba como pena hacerlo, porque como no los conocía entonces era difícil, entonces al compartir con oyentes me ha dado más confianza de entablar amistades y relaciones. Me gusta compartir con ellos

E1: ¿Qué cambios ha vivido al pasar de una institución de educación especial a una de educación regular? (11)

E2: En el INSOR por ser uno pequeño y fortalecer la primera lengua es perfecto, porque uno no sabe la lengua, uno no sabe el idioma, uno no se sabe comunicar, entonces al estar uno solo con sordos, con personas que si manejan la lengua de señas hace que uno evolucione y su pensamiento también, cuando ya uno termina esta etapa inicial de formación, y llega aquí es mucho más fácil desarrollarse en varios aspectos.

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, se ha convertido en un espacio que le permita incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales con los demás? (12)

E2: Claro, aquí comparto, conozco y deje de ser dependiente, uno en otras instituciones puede ser más dependiente, el hecho de aquí estar uno solo, de relacionarse con los oyentes ya cuando uno sale a la sociedad ya está uno más adaptado a lo que pasa en la calle.

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (13)

E2: Para mi es importante aprender mejor español, y bueno que los profesores aprendan también la lengua de señas porque eso nos va permitir relacionarnos mejor con ellos y que aprendamos mejor porque eso para mí también es integrarme más al colegio. Pero lo más importante para mí es el español, y no solo para el colegio sino cuando salga y necesite algo, poderlo hacer no hablado pero si de pronto escrito y que me entiendan bien.

ENTREVISTA3.

Nombre del entrevistado: Daniela Mosquera (E2)

Discapacidad: Limitación Visual

Colegio: Luis Ángel Arango

Edad: 18

Grado: Once

(Entrevistador: E1/Entrevistado: E2)

E1: ¿Siempre ha estudiado en este colegio? (1)

E2: Desde tercero de primaria

E1: ¿Por qué la elección de este colegio? (2)

E2: Yo inicialmente estudiaba en un colegio privado, fue preescolar y pre kínder y todo es, luego mis papás se fueron a vivir a un pueblo cerca a la Dorada - Caldas, y me llevaron para allá y yo hice primero y segundo allá, pero pues obviamente en el colegio no tenían las herramientas para mí, entonces cuando se vinieron aquí para Bogotá ellos ya conocían el colegio, y ya conocían a la profe Hilda porque yo cuando tenía 4 años ellos la conocieron y ella les hablo de que iba a comenzar un proyecto, pero yo no pude entrar ese año por lo que me fui, cuando yo volví mis papás vinieron, la profe me hizo la valoración, como la

evaluación y yo comencé a estudiar ese año en este colegio, pero todo fue gracias a la profe que nos hizo conocer el colegio y todo.

E1: ¿Ha estudiado en instituciones de educación especial? (3)

E2: No

E1: ¿Cómo es la movilidad dentro del colegio? ¿La infraestructura es la adecuada? (5)

E2: Si, pues para mí ha sido fácil, de hecho yo no utilizo bastón, yo dentro del colegio no utilizo bastón, entonces yo me movilizo la mayoría de veces yo, pero a veces me voy con mis amigos pero ellos me dicen " No Dani tu puede movilizarte solita", ellos se van caminando al lado mío y yo sí sola, pero ya porque conozco el colegio, se dónde hay escaleras, donde quedan las barandas.

E1: ¿Cómo se siente en el colegio? ¿Y en su salón de clase? (6)

E2: Yo me siento súper bien porque, pues todos me quieren mucho, y me han demostrado eso, y también como que me aprecian mucho están muy pendientes de mí, me hacen sentir súper bien.

E1: ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con sus compañeros, profesores u otros miembros del colegio por su condición de discapacidad? (7)

E2: Pues con los compañeros no tanto, digamos al principio cuando yo llegue al colegio yo era muy tímida, pero ellos sí, no sé, ellos siempre me abrieron las puertas, me hablaban y compartían conmigo para hacerme sentir bien, pero al principio si fue difícil, pues por lo que yo era tímida, tenía solo una amiga, ya cuando fui pasando de grado y pues así mi círculo social fue creciendo más, ahora que estoy en once todo es diferente, ya tengo más amigos, hablan más conmigo, y a todos los considero más que compañeros, amigos, pero todo fue como con el paso del tiempo.

Las relaciones con los profesores es muy buena por ellos tratan de darnos todas las herramientas que necesitamos, de apoyarnos mucho y asesorarnos en lo que necesitamos, entonces ellos han hechos cambios y han adaptado el material para que nosotros estemos bien dentro del aula y podamos aprender, nos explican lo mejor posible y así al mismo tiempo las relaciones son mejores, casi como amigos.

E1: ¿Participa de las actividades culturales, de integración y recreación estudiantil? (8)

E2: Si yo trato de participar en todas las izadas de bandera, mis compañeros reconocen que yo canto bonito, dicen que yo canto bien, entonces la mayoría de

veces participo cantando, a veces bailo, pero siempre, en todas las actividades que hace el grupo yo participo. De hecho dentro de 8 días hay una y voy a cantar.

E1: ¿Se ha sentido excluido dentro del aula de clase? ¿Y del colegio? (9)

E2: No, yo creo que ellos han entendido que yo tengo una discapacidad y que eso me hace diferente, pero no que eso no me permita relacionarme con ellos, yo creo que para ellos puede ser extraño, pero yo siempre en el salón y en el colegio me he sentido muy acompañada por todos.

E1: ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al compartir su formación educativa con diversos compañeros de estudio? (10)

E2: Pues ha aportado mucho porque uno aprende a relacionarse, aprende como saber cómo enfrentarse a la vida después, porque obviamente uno está ahorita en el colegio, con los amigos, pero igual ellos me animan y me hacen entender que yo tengo que aprender a estar sola, y pues me brindan herramientas, también los demás miembros del colegio, para que yo pueda salir adelante y cuando salga no me dé tan duro estar sola, yo he aprendido mucho y ha sido también gracias al apoyo que me han dado.

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, se ha convertido en un espacio que le permita incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales con los demás? (12)

E2: Si claro, porque han habido personas del curso, o bueno de otros cursos, del colegio en general, que nos han buscado, nos han brindado ese apoyo y siempre tratamos como de buscar ese espacio para compartir con todos, puede que por fuera del colegio no, pero dentro del colegio siempre tratamos de aprovechar esos espacios para hablar, como en el descanso y así, y eso ha sido importante para conocernos mejor.

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (13)

E2: Pues no sé, yo creo que sería muy chévere que todos los profesores aprendieran braille, hay cosas que saben, pero pues es lo básico, me gustaría por ejemplo porque los trabajos cuando uno ya pasa a bachillerato son súper extensos y uno no tiene la persona que le pueda transcribiera todo, los profes a veces no tiene tiempo para que uno les lea y así poder calificar, pero también me gustaría más espacios para integrarnos, no sé, más actividades deportivas, de recreación, yo creo que eso nos hace más amigos, y permite que los profes

también se salgan del lugar de ser profes y se conviertan en uno más de nosotros.

ENTREVISTA 4.

Nombre del entrevistado: Hernán Garavito (E2)

Discapacidad: Limitación Visual

Colegio: Luis Ángel Arango

Edad: 13

Grado: Quinto

(Entrevistador: E1/Entrevistado: E2)

E1: ¿Siempre ha estudiado en este colegio? (1)

E2: Desde preescolar

E1: ¿Por qué la elección de este colegio? (2)

E2: Porque el colegio tenía los elementos que yo necesitaba para estudiar por mi discapacidad.

E1: ¿Ha estudiado en instituciones de educación especial? (3)

E2: No

E1: ¿Cómo es la movilidad dentro del colegio? ¿La infraestructura es la adecuada? (5)

E2: Yo soy muy independiente, yo ni de entrada al colegio ni de salida utilizo bastón, pues yo me puedo mover tranquilamente, mi salón queda en el primer piso, pero en los descansos casi no me muevo porque es muy pesado por lo que hay muchos niños, pero si me puedo mover tranquilamente, se dónde están los baños, hay escaleras pero estas tiene para agarrarse y poder subir o bajar, por lo que me puedo mover fácil, pero yo no dependo de amigos ni de nada.

E1: ¿Cómo se siente en el colegio? ¿Y en su salón de clase? (6)

E2: Pues yo la verdad yo me siento muy bien, porque allá me brindan un trato, el trato que todo el mundo merecemos, de hecho las profesoras nos han

brindado el mejor trato que merecemos nosotros, el respeto, lo mismo mis compañeros.

E1: ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con sus compañeros, profesores u otros miembros del colegio por su condición de discapacidad? (7)

E2: Pues bueno, la verdad yo nunca he tenido problema para relacionarme con ninguno de mis compañeros, pero pues yo cuando fui avanzando de grado, y así que estoy en quinto ya tengo como más amigos, antes solo tenía como un amigo pero en tercero él se fue, pero conseguí más amigos y ya no tengo problemas para relacionarme.

Mi relación con mi profesora, con mi directora de curso ha sido muy buena, gracias a que ellas y todos los profes han tratado de brindarle toda la paciencia a uno, pues también las tíflogas que ellas han tratado de hacer su mejor esfuerzo, están en la lucha junto con las profesoras para darnos toda la paciencia que nosotros necesitamos.

E1: ¿Participa de las actividades culturales, de integración y recreación estudiantil? (8)

E2: Si, pues yo relativamente mi primera vez en tercero ice bandera por mi buen desempeño en ingles pero así que yo me pare en una tarima a hablar en público no, no me da pena tampoco pero no

E1: ¿Se ha sentido excluido dentro del aula de clase? ¿Y del colegio? (9)

E2: No, yo no, mis compañeros siempre están pendientes de mí, y pues yo no juego con ellos en descanso por lo que hay muchos niños, pero siempre están conmigo, hablando conmigo, haciendo algo que no necesite moverme mucho, pero ellos nunca me dejan solo y siempre me incluyen en lo que hacen, eso me hace sentir parte de sus amigos y del colegio.

E1: ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al compartir su formación educativa con diversos compañeros de estudio? (10)

E2: Pues yo realmente, las aportaciones del colegio y de mi salón de clase han sido muchas, gracias a que he recibido lo mejor para mí, lo que me dan los profesores y compañeros, yo he aprendido a relacionarme, a hacer amigos a relacionarme con todos, incluso con los que no están en el colegio, mejor dicho con todos los demás

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, se ha convertido en un espacio que le permita incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales con los demás? (12)

E2: Pues si a mí me gusta venir al colegio porque he encontrado espacios para relacionarme con amigos, además porque hay compañeros que abren sus puertas, abren las puertas de su corazón realmente para buscar y abrir espacios para relacionarse con nosotros, además de estar en clase estudiando. A mí me gusta también que muchos de ellos tienen sus grupos de amigos, pero abren espacios dentro de esos grupos para nosotros

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (13)

E2: Falta que mis compañeros y profesora de curso aprendan braille, yo sé que ellos saben lo básico pero me gustaría que ellos aprendieran y conocieran así más de mí, además de que podrían ayudar para adaptar material para nosotros, yo he escuchado que ellos dicen que quieren aprender eso para ayudarnos a nosotros y eso me hace sentir bien. Yo también quiero que dentro del curso se pueda hacer un compartir, no todo clase, sino que pongan películas, llevemos onces para compartir, más actividades para relacionarnos con nuestros amigos y que no sea solo en el descanso, algo no tan pesado como el descanso.

PREGUNTAS CONTENIDAS EN LA ENTREVISTA RELATIVA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Estudiante.

VARIABLE	ELEMENTOS A CONSIDERAR	PREGUNTAS
Información general del estudiante	Conocer cuánto tiempo lleva estudiando en la Institución Educativa y conocer los motivos de la elección de esta.	1. ¿Siempre ha estudiado en este colegio? 2. ¿Por qué la elección de este colegio? (Si la respuesta a la pregunta 1 es negativa continuar con la pregunta 3, de lo contrario continuar con la pregunta 5)

		3. ¿En qué otra Institución Educativa ha estudiado?
Relaciones sociales dentro de las aulas de clase y la IED	Conocer el proceso del estudiante en cuanto a su relación social con los estudiantes en condición de discapacidad	4. ¿Dentro de su aula de clase estudia con compañeros en condición de discapacidad? 5. ¿Cómo ha sido su relación con sus compañeros en condición de discapacidad? ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con ellos? 6. Para estudiantes con limitación auditiva: ¿el colegio le facilita el aprendizaje de la lengua de señas para comunicarse con sus compañeros?
Desarrollo personal dentro de la IED	Conocer el proceso personal del estudiante con discapacidad al estudiar en un aula regular con estudiantes en condición de discapacidad	7. ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al compartir su formación educativa con estudiantes en condición de discapacidad? 8. (Esta pregunta debe ser realizada en caso de haber efectuado la pregunta 3 de lo contrario se debe pasar a la pregunta 10) ¿Qué cambios vive usted al pasar de una institución educativa que no trabaja con el programa de educación inclusiva a una que sí? 9. ¿Encuentra diferencias en las relaciones sociales que se establecen? 10. ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, es un espacio que le permita a los estudiantes, en especial a los que

		<p>se encuentran en condición de discapacidad, a incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales entre sí?</p> <p>11. ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio?</p>
--	--	--

ENTREVISTA 1

Nombre del entrevistado: Aurora Lammy

Colegio: Jorge Eliecer Gaitán

Edad: 15 años

Grado: Decimo

(Entrevistador: E1/Entrevistado: E2)

E1: ¿Siempre ha estudiado en este colegio? (1)

E2: No, desde el año pasado

E1: ¿Por qué la elección de este colegio? (2)

E2: Es que yo estaba e otro colegio y allá perdí el año, igual ese colegio no tenía lo de las universidades ni nada, entonces yo preferí venirme para acá.

E1: ¿En qué otra Institución Educativa ha estudiado? (3)

E2: En otro colegio Distrital

E1: Dentro de su aula de clase estudia con compañeros en Condición de discapacidad? (4)

E2: si

E1: ¿Cómo ha sido su relación con sus compañeros en condición de discapacidad? ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con ellos? (5)

E2: Con ellos bien, y para mí no fue difícil relacionarme con ello, por en el otro colegio desde preescolar, de preescolar a quinto me dictaban clase de señas y en sexto estaba con sordos. Yo se mas o menos esta lengua entonces se me facilita comunicarme con ellos.

E1: ¿el colegio le facilita el aprendizaje de la lengua de señas para comunicarse con sus compañeros? (6)

E2: A nosotros no, solo a ellos, nosotros aprendemos es por nuestros compañeros

E1: ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al compartir su formación educativa con estudiantes en condición de discapacidad? (7)

E2: Pues la convivencia y conocerlos, yo no sé y que tal pueda tener un familiar así, yo creo que la convivencia es muy importante, y al compartir con ellos yo aprendo a respetar y comprender a los demás, sobre todo a los discapacitados

E1: ¿Qué cambios vive usted al pasar de una institución educativa que no trabaja con el programa de educación inclusiva a una que sí? (8)

E2: No veo muchas las diferencias, pero es que creo que las relaciones con los sordos es un poquito más difícil porque no nos podemos comunicar bien, en cambio en el otro colegio como todos hablaban era más fácil compartir las cosas y comunicarnos mucho mejor, pero cuando yo medio aprendí la lengua de señas me sentí mejor al comunicarme con los sordos, fue más chévere.

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, es un espacio que le permita a los estudiantes, en especial a los que se encuentran en condición de discapacidad, a incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales entre sí? (10)

E2: Si, aceptando la diferencias por ellos, reconociéndolos a ellos, pues al estudiar con ellos yo soy consciente de que existen personas diferentes y que se merecen el mismo respeto que yo o que los demás, porque digamos en el otro colegio uno tenía amigos o compañeros iguales a uno, pues que no eran sordos, entonces uno no veía la diferencia de estar con otros, pero al ya estudiar con sordos me doy cuenta que existen diferentes personas, que se relacionan de diferente manera y que el colegio nos permite conocer para que cuando salgamos de estudiar nos podamos relacionar con los diferentes a nosotros y no sea difícil.

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (11)

E2: Primero yo creo que los profesores deberían poner más de parte de ellos para relacionarse mejor con los estudiantes sordos, porque hay profesores que pareciera que no les importara que son diferentes, y también creo que si nos enseñaran un poquito más la lengua de señas sería más fácil todo, porque digamos a veces tenemos trabajo en grupo y es difícil saber o entender la idea

del compañero sordo entonces uno se siente como mal porque es como si uno ignorara lo que él tiene que decirnos o aportarnos para el trabajo, entonces yo creo que debería haber un espacio o una clase de lengua de señas para nosotros.

ENTREVISTA 2

Nombre del entrevistado: Nicolás David Rojas

Colegio: Luis Ángel Arango

Edad: 17 años

Grado: Once

(Entrevistador: E1/Entrevistado: E2)

E1: ¿Siempre ha estudiado en este colegio? (1)

E2: no llegue en grado segundo

E1: ¿Por qué la elección de este colegio? (2)

E2: pues que me acuerde mi mama fue lo primero que encontró libre porque para esa época ya era muy tarde

E1: ¿En qué otra Institución Educativa ha estudiado? (3)

E2: en el barrio la victoria se llamaba Alemania unificada el colegio también distrital

E1: Dentro de su aula de clase estudia con compañeros en condición de discapacidad? (4)

E2: si señora

E1: ¿Cómo ha sido su relación con sus compañeros en condición de discapacidad? ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con ellos? (5)

E2: bien porque yo soy el tutor de Daniela en el proyecto de media yo le ayudo a ella, también soy tutor de Alejandro es otro compañero pues no nos hablamos mucho pero tampoco hay inconvenientes.

Digamos que las relaciones académicas bien, yo le ayudo en lo que pueda, a veces los dos nos quedamos atrasados pero ya la nota no nos preocupa, además porque me he convertido en amigo de Daniela, y pues fuera del colegio casi no hablamos mucho pero estamos pendientes cada uno de los dos

E1: ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al compartir su formación educativa con estudiantes en condición de discapacidad? (7)

E2: pues aprender a respetar los que son en alguna discapacidad y no pues, ayudarlos tener conciencia de lo que ellos son y no ser como tan malo en el sentido de no ponerles atención, cuando uno vive su niñez con niños que cuentan con una discapacidad las relaciones sociales son diferentes porque uno se siente mejor preparado para relacionarse y vivir con ellos en el barrio o donde sea, aparte del colegio.

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, es un espacio que le permita a los estudiantes, en especial a los que se encuentran en condición de discapacidad, a incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales entre sí? (10)

E2: Si, porque en el colegio uno aprende a ser más sociable con los de discapacidad y los normales, uno aprende a ser amigos de todos sin importar las diferencias, y eso lo aprendí yo desde que llegue a este colegio, nunca pensé en tener compañeros ciegos pero ha sido chévere, aprender de ellos y ayudarles.

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (11)

E2: pues yo diría que más conciencia en nosotros y de pronto más colaboración de otros estudiantes y profesores, porque han llegado más estudiantes con discapacidad y me imagino que van a seguir llegando y Hildita no nos va a durar para siempre, de pronto aprender más sobre los elementos que utilizan los ciegos para ayudarles mejor, y yo creo que así también ellos se sienten más confiados con nosotros.

PREGUNTAS CONTENIDAS EN LA ENTREVISTA RELATIVA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Profesor(a).

VARIABLE	ELEMENTOS CONSIDERAR	A	PREGUNTAS
-----------------	-----------------------------	----------	------------------

<p>Información general del docente</p>	<p>Conocer cuánto tiempo lleva trabajando como docente y cuánto tiempo en la Institución Educativa</p>	<p>1. ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como docente? 2. ¿Cuánto lleva trabajando con estudiantes en condición de discapacidad en esta institución? 3. ¿y en otra institución?</p>
<p>Relaciones sociales dentro del aula de clase y la IED</p>	<p>Conocer el proceso del docente en cuanto a su relación social con los estudiantes en condición de discapacidad</p>	<p>4. ¿Qué tipo de relaciones interpersonales establece con los estudiantes en condición de discapacidad? 5. ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con ellos? 6. ¿Qué dificultades ha tenido en el desarrollo de sus funciones?</p>
<p>Desarrollo personal dentro del aula de clase y la IED</p>	<p>Conocer el proceso personal del docente al trabajar con</p>	<p>7. ¿Cómo ubica a los estudiantes en el salón para dar una clase? ¿Cuándo son trabajos en grupo como se organizan? 8. Para estudiantes con limitación auditiva: ¿el colegio le facilita el aprendizaje de lengua de señas para comunicarse con sus estudiantes? 9. ¿Qué le ha aportado el colegio a su desarrollo personal y social al desempeñar su trabajo docente con estudiantes en condición de discapacidad? 10. (Esta pregunta debe ser realizada en caso de haber efectuado la pregunta 3 de lo contrario se debe pasar a la pregunta 10)</p>

	<p>estudiantes en condición de discapacidad en un aula regular</p>	<p>¿Qué cambios vive usted al pasar de una institución educativa que no trabaja con el programa de educación inclusiva a una que sí?</p> <p>11. ¿Encuentra diferencias en las relaciones sociales que se establecen?</p> <p>12. ¿Los estudiantes en condición de discapacidad tienen alguna actitud apática que no les permite relacionarse con los demás?</p> <p>13. ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, es un espacio que le permita a los estudiantes, en especial a los que se encuentran en condición de discapacidad, a incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales entre sí?</p> <p>14. En relación a la política de educación inclusiva, ¿cree usted que esta permite una inclusión social de los estudiantes en condición de discapacidad con el resto de comunidad educativa?</p> <p>15. ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio?</p>
--	--	--

ENTREVISTA 1.

Nombre del entrevistado: Alejandro Rojas (E2)

Colegio: Luis Ángel Arango

Materia que dicta: Matemáticas y física

(Entrevistador: E1/ Entrevistado: E2)

E2: ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como docente? (1)

E2: Mas de 15 años

E2: ¿Cuánto lleva trabajando con estudiantes en condición de discapacidad en esta institución? (2)

“E2: 3 años y medio

E1. ¿y en otra institución? (3)

E2: Únicamente aquí he trabajado con estudiantes en condición de discapacidad

E1: ¿Qué tipo de relaciones interpersonales establece con los estudiantes en condición de discapacidad? (4)

E2: Normales, lo considero un estudiante más de mi clase, se dialoga con él se le pregunta, por ejemplo como esta, siga, siéntese, igual que los demás, no lo trato como si fuera alguien con un problema grave, sino como los demás

E1: ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con ellos? (5)

E2: No ninguna, yo trato de estar en constante comunicación con ellos, dialogar, puede que sea un poco difícil porque uno puede llegar a utilizar términos equivocados con ellos, pero no por eso evito dialogar con ellos de cosas diferentes a mis clases.

E1: ¿Que dificultades ha tenido en el desarrollo de sus funciones? (6)

E2: La parte ya académica, como la matemática y la física son tan visuales, por las formulas, graficas, y pues al trabajar con ellos toda la parte de fórmulas, de gráficas, de geometría es muy complicado, y lleva mucho tiempo, trabajar esos temas con ellos, además uno tiene cuarenta estudiantes más que están pidiendo que se les explique, entonces es difícil, el trabajo.

Hay que reconocer que se cuentan con el apoyo de la tiflóloga, por ejemplo nos colabora cuando toca hacer una traducción, de tinta a braille, y a veces nos apoyan en clase, pero digamos yo en este momento cuento con practicantes de la pedagógica en física y ellas nos ayudan en esa parte.

E1: ¿Cómo ubica a los estudiantes en el salón para dar una clase? ¿Cuándo son trabajos en grupo como se organizan? (7)

E2: Los estudiantes invidentes se ubican en la primera silla, frente al tablero, igual que los niños de baja visión, para así poder tenerlos más a la mano del maestro, para una explicación o apoyarlos más rápidamente.

En trabajos en grupo ellos también se mezclan, con el compañero que ellos tengan más confianza ellos trabajen, digamos el año pasado se implementó que ellos cada semana un invidente iba rotando con un compañerito para que el compañerito fuera como un tutor y le ayudara con las dificultades, lo apoyara, le sirviera de ayuda a ellos, entonces lo hacíamos por número de lista, y así se rotaban cada semana, eso ha ayudado a que las relaciones mejoren entre ellos

E1: ¿Qué le ha aportado el colegio a su desarrollo personal y social al desempeñar su trabajo docente con estudiantes en condición de discapacidad? (9)

E2: A uno como que le despierta la creatividad, cuando uno va a explicar un tema y lo va a hacer mediante de dibujos, uno como que empieza a mirar de qué manera le va a explicar a los niños ciegos y de qué manera les trabaja uno, por ejemplo con las manos, otro tipo de materiales, como lana, con materiales más didácticos, lo malo es la falta de tiempo para preparar esas clases.

En lo personal me ha ayudado a ser más humano, yo pienso mucho en mis hijos y le doy gracias a Dios de que ellos tienen todas las capacidades, porque de alguna manera es triste, un estudiante dos en medio de un salón de 40 estudiantes videntes a los cuales uno les explica rápidamente el tema y más cuando uno a veces se atrasa, entonces trabajar con ellos muchos veces implica pasar de chorro los temas y omitirlos un poquito, hay temas que uno tiene que omitirlos un poquito, por ejemplo física óptica, como le va a enseñar a un niño ciego que nunca ha podido ver, óptica, y el tema entonces es solo escúchelo, escúchelo, y uno a veces se siente como mal porque él o ella ahí sentados y pues uno sabe que no aprenden nada de lo que uno está diciendo.

E1: ¿Encuentra diferencias en las relaciones sociales que se establecen? (11)

E2: Vea aquí ha funcionado, tanto que la niña de grado once fue postulada para personera, y los chicos la apoyaron la ayudaron con los carteles, la acompañaban a las conferencias a las charlas con los otros cursos, eso ha mejorado las relaciones del curso, en eso ha funcionado mucho y se ve más compañerismo a diferencia de otras instituciones.

E1: ¿Los estudiantes en condición de discapacidad tienen alguna actitud apática que no les permite relacionarse con los demás? (12)

E2: Yo dicto clase desde noveno a once, y los niños ciegos entran aquí desde pequeños, entonces ya cuando están en esos cursos ya llevan un proceso, sus relaciones entre ellos ya las han manejado entonces yo como que no soy muy consciente de ese proceso, no es muy evidente para mí, pero pues yo no veo que tengan la dificultad para relacionarse entre ellos

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, es un espacio que le permita a los estudiantes, en especial a los que se encuentran en condición de discapacidad, a incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales entre sí? (13)

E2: Pues como maneja el gobierno la inclusión pues se trata de llevar el estudiante al aula para que comparta con los demás, pero yo creo que hasta ahí estamos cortos en la parte de inclusión, ya que, por ejemplo yo enseño un tema a unos de cierta manera pero estoy excluyendo a los otros, sin querer queriendo uno va a excluir a los demás estudiantes, en cambio cuando me siento con la niña o niño invidente a trabajar con ellos porque lo requiere en tiempo estoy excluyendo a los demás 40 estudiantes dentro de mi clase, hay verdaderamente un conflicto entre si verdaderamente hay inclusión, o no hay inclusión, o en algunas ocasiones hay exclusión a unos o a otros.

E2: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (15)

E2: Dentro del colegio están todas las herramientas, el personal, el problema son la cantidad de gente que tenemos, la población, es un problema de cobertura, listo metemos a 40 en un salón y listo, eso es cobertura, pero la calidad baja, además de 40 estudiantes tengo ahora invidentes, por lo que el maestro debe doblar su esfuerzo, mejorar sus clases y poder enseñar a todos por igual, el colegio tiene las herramientas, pero yo no puedo decirle a la tiflóloga que enseñe física por no maneja esa área, entonces es muy difícil, entonces faltan más profesores que ayuden al maestro que dictan la materia.

También es importante cerrar las brechas que existen entre los invidentes, y es importante empezar a comenzar a compartir más tiempo con ellos, porque es cierto que en descanso uno se pone a jugar futbol con los otros pero como que deja de un lado a los invidentes, entonces es necesario empezar a buscar los espacios para relacionarse mejor con ellos dentro del colegio, pero no estrictamente dentro de las aulas de clase o durante las clases únicamente.

ENTREVISTA 2.

Nombre del entrevistado: Dory Capera (E2)

Colegio: Jorge Eliecer Gaitán

Materia que dicta: Filosofía

(Entrevistador: E1/ Entrevistado: E2)

E1: ¿Cuanto tiempo lleva desempeñándose como docente? (1)

E2: Ma25 años s de 15 años

E1:¿Cuánto lleva trabajando con estudiantes en condición de discapacidad en esta institución? (2)

E2: 3 años y medio

E1:¿y en otra institución? (3)

E2: solamente cuando llegue aquí, pues siempre estuve trabajando en colegios distritales pero con población vulnerable pero no con niños con limitación , ah mentiras si una vez pero fue un reemplazo estuve ahí como 15 días en Usme

E1:¿Qué tipo de relaciones interpersonales establece con los estudiantes en condición de discapacidad? (4)

E2: yo trato de comprender la limitación física pero generalmente yo hago que ellos entiendan que tienen que trabajar a la par con sus compañeros de pronto digo si les dedico más tiempo a un entre comillas normal, si ? entonces debo explicarle más sencillo lo que es el concepto por ejemplo en filosofía pero siempre trato que ellos tengan lo mismo que los oyentes porque la realidad en el mundo real a ellos les van a exigir lo mismo que un oyente

E1: ¿Ha tenido dificultades para relacionarse con ellos? (5)

E2: en el caso de los niños sordos es porque yo no manejo la lengua de señas entonces siempre estamos mediados por el intérprete lo que hace que entonces, yo por ejemplo yo manejo un poquito por ejemplo yo se las señas de los nombres como se dicen algunas cosas de filosofía para poderles explicar pero siempre estoy atenta al interprete lo que hace que yo no conozca muy bien al niño sordo, es decir lo identifico, por ejemplo uno ve al niño y pregunta pero que fue lo que paso esta triste está bien entonces ahí es donde uno le debe preguntar al interprete que fue lo que paso que tiene.

E1: ¿Que dificultades ha tenido en el desarrollo de sus funciones? (6)

E2: pues como dificultad yo no la veo lo que hay que hacer es adecuación curricular, esto implica que el maestro siente que en el proceso de aprendizaje del niño con limitación física y que piense de qué medida o cual sería la estrategia para que ellos puedan asimilar el mismo concepto entendiendo que de pronto los sordos no manejan bien el español entonces eso es una gran dificultad en el proceso de aprendizaje entonces hay que buscar la estrategia que en el caso de filosofía a veces las lecturas son muy complejas lo que hace que necesariamente hacer la adecuación curricular y buscar estrategias con el intérprete para poder resolver la situación del aprendizaje de ellos

E1: ¿Cómo ubica a los estudiantes en el salón para dar una clase? ¿Cuándo son trabajos en grupo como se organizan? (7)

E2: generalmente los niños sordos si son poquitos se hacen adelante para que puedan ver al interprete si son pocos se mezclan con los oyentes y no importan porque ellos en el salón ellos se pueden hacer donde ellos quieran entonces a medida que ellos se ubican, cuando hay muchos niños digamos cuando es la mitad del curso o mitad de sordos les toca a ellos como vallan llegando pero cuando es un grupo mayoritaria mente oyentes generalmente yo los ubico de primeros para que puedan ver perfectamente

yo he trabajado con ellos porque creo en la inclusión entonces como creo en la inclusión yo hago lo siguiente, hay grupos que son más oyentes que sordos entonces hago que los sordos se vinculen a los grupos de oyentes y que ellos a través de algunos acuerdos de señas los oyentes se vean obligados a aprender y a comunicarse con ellos , y cuando son estudiantes sordos y son mayoritariamente sordos , tiene que a ver como mínimo un oyente o si no sería política de inclusión, pero a veces he visto compañeros que ellos si hacen a un lado unos y a un lado otros porque significa más trabajo para uno ósea , la inclusión implica un embolso del docente no solamente por comprender la política sino por manejar las tácticas pedagógicas en la política de inclusión significa pensar en este estudiante que está aprendiendo y como se logra con los niños desde los diferentes aprendizajes esto es muy complejo cuando uno está en el corre corre del día a día y a veces uno no lo piensa pero yo he tratado en lo posible de hacer eso

E1: ¿ El colegio le facilita el aprendizaje de la lengua de señas para poder comunicarse con sus estudiantes?

E2: Si, a veces se arman grupo para enseñarnos la lengua de señas en contra jornadas, pero no es algo institucionalmente establecido.

a los oyentes que tienen los niños sordos dentro de su vida regular saben algunas señas no todos pero digamos que la comunidad educativa nosotros tengamos como el español, la filosofía . la matemática y el lenguaje de señas no lo tenemos y entonces como hacemos para que por ejemplo alguien quiera preguntarle a Cristian algo que es sordo si yo no sé nada entonces necesariamente tiene que

generar una política sea una redacción curricular que no se da en la escuela es una realidad no se da en la escuela

E1: ¿Qué le ha aportado el colegio a su desarrollo personal y social al desempeñar su trabajo docente con estudiantes en condición de discapacidad? (9)

E2: bueno yo he tendido en el colegio la oportunidad de trabajar con niños con dificultades pero también tuve la oportunidad una vez un niño en silla de ruedas y que no podía mover bien una mano entonces, bueno al comienzo un niño con una estructura mental que cuando el llego al colegio pues uno se impacta porque uno nunca se ha enfrentado a eso pero cuando uno se da cuenta uno empieza como a aprender por ejemplo la lengua de señas que yo no sabía eso, el niño que tenía discapacidad me di cuenta que podía dibujar entonces mirar que él tiene una forma de aprender visual como se puede hacer, que tiene unos ritmos de aprendizaje diferente pero eso necesariamente implica que no tenga como otra cosa en la cabeza ósea como que piense como que reflexione su práctica educativa porque cuando uno mecaniza las tácticas educativas porque le tiene todo sentido de lo que uno está haciendo y construyendo con los niños

E1: ¿Encuentra diferencias en las relaciones sociales que se establecen? (11)

E2: yo la verdad no creo , yo creo que mmm las relaciones sociales están mediadas por otras condiciones por ejemplo como le afecta el contexto como afecta la cultura por ejemplo todos nosotros somos permeados por eso y no somos neutros entonces mi concepción de mundo eee al recibo en la escuela con discapacitados o no discapacitados , por ejemplo cuando yo soy machista genero una relación con los niños y con los docentes pero si yo creo en la equidad creo en el respeto al otro trabajo eso con los oyentes o con los de discapacidad, lo que sí creo es que cuando hay niños con discapacidades mentales o físicas eso hace que el otro te reconozca con tus potencialidades y reconozca al otro en su diferencia entonces me parece que en la medida en que les amplia la aceptación es importante pero también creo que muchas de las mediaciones que existen es producto de las relaciones de lo que construimos y de lo que somos de nuestra mentalidad de nuestra cultura de nuestro contexto de nuestra condición económica de todo esto estamos permeados

E1: ¿Los estudiantes en condición de discapacidad tienen alguna actitud apática que no les permite relacionarse con los demás? (12)

E2: no yo lo que creo es que cuando nosotros tenemos por ejemplo niños sordos y niños oyentes y si los niños no manejan lenguaje de señas seguramente va a ser muy difícil la comunicación entonces no es un problema de que los niños no se acerquen el problema es que hay un puente que está roto hay un puente que

está roto es la comunicación ósea si nuestros niños oyentes manejaran la lengua de señas uno no vería grupos de sordos y grupos de oyentes, incluso aquí ha habido sordos que son más amigos de los oyentes y les han enseñado lengua de señas pero nosotros como seres humanos estamos acostumbrados a estar con el que es más próximo a nosotros y por ejemplo si yo tengo aquí a Sebastián y no hago un canal de comunicación con Sebastián pues simplemente lo anulo entonces eso es lo que pasa yo no creo que se lleven grupos alrededor de la escuela sino que la escuela no posibilita que se comuniquen

E1: En relación a la política de educación inclusiva, ¿ cree usted que esta permite una inclusión social de los estudiantes en condición de discapacidad con el resto de comunidad educativa? (14)

E2: lo que pasa es que la política educativa como yo la veo es una posibilidad para que existan menos desigualdades sociales y es una política de mm como se llama eso... discriminación positiva entonces eso que implica , para mi implica que la política pública está construida es para disminuir la empresas existentes y como nosotros la educación es un elemento esencial o la escuela es un elemento esencial de la cultura y de la sociedad porque estamos inmersos porque la escuela es un reflejo de lo que se ve en la sociedad y si nosotros no tenemos una política de inclusión donde se disminuye la pobreza pues difícilmente va a haber mayor oportunidad para los sectores populares y para los niños más vulnerables que son los que están en condición de discapacidad

E1: .¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (15):

E2: yo creo que como política pública los últimos doce años se ha hecho desde los planes sectoriales mucho por hacer una propuesta de inclusión y si tu miras los planes de desarrollo los planes de las últimas tres alcaldías es muy fuerte este elemento que hace necesariamente que nosotros disminuyamos ósea Bogotá específicamente disminuya las desigualdades sociales que existen ,, si bien es cierto eso está a nivel macro en la comunidad a nivel de escuela es mucho más compleja y la política de inclusión gen era nuevamente que se restituye lo que nosotros llamamos el currículo entonces es muy complejo porque hay un currículo que esta definido desde la escuela y desde el mismo ministerio que no permite la flexibilidad del que necesita , y a pesar de que por ejemplo el colegio pueda hacer muchos intentos si no se busca la regulación de esos espacios desde lo legal es muy complicado que se desarrollen las cosas ósea eso debe ser conjunto entonces a veces la escuela quiere hacer cosas pero no se puede hacer porque legalmente me meto en un problema y entonces estoy haciendo peculados o me puede investigar la procuraduría porque como es un recurso publico ... entonces la gente está en tensión de lo que la ley me permite y lo que no entonces muchas veces a nivel macro esta pero en el mediano eso no se refleja cómo se debería reflejar

PREGUNTAS CONTENIDAS EN LA ENTREVISTA RELATIVA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Interprete o tiflólogo(a).

VARIABLE	ELEMENTOS A CONSIDERAR	PREGUNTAS
Información general del interprete o tiflólogo	Conocer cuánto tiempo lleva trabajando como interprete o tiflólogo y cuánto tiempo en la Institución Educativa	1. ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como intérprete o tiflólogo? 2. ¿Cuánto lleva trabajando con estudiantes en condición de discapacidad en esta institución? 3. ¿y en otra institución? 4. ¿Desempeña otras funciones dentro de la institución (dicta clase, elaboración especial de talleres)? 5. ¿Hay clases dirigidas únicamente a los estudiantes en condición de discapacidad?
Relaciones sociales dentro de la IED	Conocer el proceso del interprete o tiflólogo en cuanto a su relación social con los estudiantes en condición de discapacidad	6. ¿Qué tipo de relaciones interpersonales establece con los estudiantes en condición de discapacidad? 7. ¿Qué dificultades tuvo al iniciar sus funciones como interprete o tiflólogo para relacionarse con ellos

<p>Desarrollo personal dentro de la IED</p>	<p>Conocer el proceso personal del interprete o tiflólogo(a)</p>	<p>8. ¿Qué le ha aportado el colegio a su desarrollo personal y social al desempeñar sus funciones con estudiantes en condición de discapacidad?</p> <p>9. ¿Qué diferencias se encuentran en las relaciones sociales que establecen los estudiantes, docentes, administrativos con los estudiantes en condición de discapacidad en comparación a otros colegios que no trabajan con ellos?</p> <p>10. ¿Los estudiantes en condición de discapacidad tienen alguna actitud de apatía que no les permite relacionarse con los demás?</p> <p>11. ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, es un espacio que le permita a los estudiantes, en especial a los que se encuentran en condición de discapacidad, a incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales entre sí?</p> <p>12. En relación a la política de educación inclusiva, ¿cree usted que esta permite una inclusión social de los estudiantes en condición de discapacidad con el resto de comunidad educativa?</p> <p>13. ¿Qué diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio?</p>
---	--	--

ENTREVISTA 1

Nombre del entrevistado: Maritza Pulido

Función: Interprete

Colegio: Jorge Eliecer Gaitán

(Entrevistado: E1/ Entrevistado: E2)

E1: ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como interprete o tiflólogo? (1)

E2: 20 años, yo soy educadora especial

E1: ¿Cuánto lleva trabajando con estudiantes en condición de discapacidad en esta institución? (2)

E2: 9 años

E1: ¿y en otra institución? (3)

E2: 12 años, siempre he trabajado con estudiantes sordos

E1: . ¿Desempeña otras funciones dentro de la institución (dicta clase, elaboración especial de talleres) ? (4)

E2: Únicamente soy intérprete, y colaboro con los videos que se realizan para pasar los textos a la lengua de señas, pero clase como tal de una materia no dicto.

Yo solo le he dado clase a sordos, anteriormente les dábamos clases a los oyentes que era un sensibilización, unos talleres que yo hice con el modelo lingüístico que es de lengua de señas pero actualmente no, anteriormente si lo hacía con los oyentes.

E1: ¿Hay clases dirigidas únicamente a los estudiantes en condición de discapacidad? (5)

E1: ¿Qué tipo de relaciones interpersonales establece con los estudiantes en condición de discapacidad? (6)

E2: Relaciones afectivas, primero que todo humanas, por saber obviamente la primera de ellos que es la lengua de señas, tengo ese canal comunicativo que permite relacionarse mucho con las personas sordas, y con ellos se vinculó uno mucho, sobre todo los intérpretes y las personas que saben lengua de señas, yo soy interprete y también docente entonces se me facilita relacionarse mucho con ellos, ellos nos comunican sus problemas académicos, familiares entonces uno está muy relacionado con ellos, tiene buena comunicación y por lo tanto buena relación con ellos

E1: ¿Que dificultades tuvo al iniciar sus funciones como interprete o tiflólogo para relacionarse con ellos? (7)

E2: Dificultades comunicativas no, sociales tampoco, al contrario se fortalecen y se crea un vínculo muy bonito con ellos, uno ya los conoce bastante y cuando ellos tienen una dificultad

E1: ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al desempeñar sus funciones con estudiantes en condición de discapacidad? (8)

E2: A nivel personal conocer otra comunidad, otra cultura, conocer otro mundo totalmente diferentes que nosotros como mayoría de oyentes desconocemos y ya cuando te involucras con una comunidad lingüística diferente uno se siente bien al aprenderla y poder interactuar y ha sido bonita la experiencia. Desde lo social pues se han creado más vínculos con ellos, entre la comunidad sorda y los oyentes, entonces es como un canal un puente entre los oyentes y los sordos, y uno se sigue relacionando con ellos a pesar de que los chicos terminan sus estudios y uno se los encuentra en otros lugares ellos se acuerdan de uno, habla con ellos entonces se mantienen esos vínculos, uno está allí para ayudarlos, pero tener dificultades con ellos o al menos para relacionarme socialmente no.

E1: ¿Qué diferencias se encuentran en las relaciones sociales que establecen los estudiantes, docentes, administrativos con los estudiantes en condición de discapacidad en comparación a otros colegios que no trabajan con ellos.? (9)

E2: Las relaciones, son variadas, depende también de los profesores, si los profesores son abiertos, comprenden que es la inclusión saben que tiene en su aula un estudiante que requiere ciertas adecuaciones curriculares, su interacción va a ser muy buena a pesar de que no sepa lengua de señas, el vínculo con los estudiantes va a ser muy bueno, porque su carisma, su don de gente, el simple hecho de abrirse a nuevas metodologías y trabajar con ellos abre una muy buena oportunidad para trabajar con los sordos, igual hay muchos profesores que ya llevan muchos años trabajando con sordos y no hay cambios, como que ellos no han reestructurado las cosas, entonces eso aleja, y los estudiantes mismos se dan cuenta que profesor si les demuestra interés, los entiende y entablan buenas relaciones, pero son realmente muy poquitos los que no se relacionan con ellos, aquí en la institución sería la gran mayoría son muy comprensibles y las relaciones con los estudiantes son muy buenas en el proceso de inclusión, entonces ellos ya saben que profesor es bueno, que profesor les exige y quien no, que deben hacer.

E1: ¿ Los estudiantes en condición de discapacidad tienen alguna actitud de apatía que no les permite relacionarse con los demás? (10)

E2: Yo diría que sí pero no sería tanto apatía sino por el mismo uso de la lengua, entonces ellos a pesar de que son sordos se comunican con sus mismos pares comunicativos y cuando conocen personas oyentes que saben algo se relacionan con ellos, pero si hay oyentes que de pronto no les interesa estar con ellos, pues ellos se aíslan, ahora hablamos de que estamos incluidos, o antes estábamos integrados en los espacios, pero realmente que se dieran esos procesos ideales de que un oyente se relación con los sordos al final eso no se ve, en algunos casos si se da, pero no mucho, y ellos son selectivos, como con Aurorita, la chica que tú estabas entrevistando, ella se relaciona con ellos porque le interesa aprender un poquito de lengua de señas entonces eso genera vínculos, esos vínculos sean para

hacer tareas, para estar en el descanso para diferentes actividades que ellos comparten durante el día aquí en el colegio.

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, es un espacio que le permita a los estudiantes, en especial a los que se encuentran en condición de discapacidad, a incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales entre sí? (11)

E2: Si, pero no solo a relacionarse desde lo comunicativo digo yo, sino relacionarse desde todos los aspectos que integra a un persona que tiene una discapacidad frente a vínculos y procesos pedagógicas, comunicativos, culturales, sociales, igual que cualquier otra persona, estamos en un espacio educativo que nos permite relacionarnos y ser parte de otros procesos.

E1: En relación a la política de educación inclusiva, ¿ cree usted que esta permite una inclusión social de los estudiantes en condición de discapacidad con el resto de comunidad educativa? (12)

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (13)

E2: Que nos hace falta, en la parte social tiempo diría yo, porque los profesores de lo que más nos quejamos es de tiempo, ahorita cada uno se dedica a hacer su clase y todo eso, y desde lo social no hay espacios donde podamos relacionarnos más, estamos más enfocados hacia lo académico, entonces tiene parciales, que actividades, faltarían entonces otros espacios externos para poder relacionarnos desde lo social. Esto incluye a toda la comunidad educativa, padres de familias, porque por ejemplo, aquí todos estamos aquí, pero cada uno está en su ámbito académico y chévere poder tener 10 o 15 minutos de poder uno relacionarse, hacer actividades con padres, profesores, estudiantes sordos, pero por espacios de tiempo eso no se da.

ENTREVISTA 2

Nombre del entrevistado: Ligia Jiménez

Función: Interprete

Colégio: Jorge Eliecer Gaitán

(Entrevistado: E1/ Entrevistado: E2)

E1: ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como interprete o tiflólogo? (1)

E2: 18 años

E1: ¿Cuánto lleva trabajando con estudiantes en condición de discapacidad en esta institución? (2)

E2: 18 años

E1: ¿y en otra institución? (3)

E2: más de 25 años

E1: ¿Desempeña otras funciones dentro de la institución (dicta clase, elaboración especial de talleres) ? (4)

E2: Nosotros como interpretes aparte de interpretar, también hacemos todo lo que corresponde al proyecto de sordos, entonces mirar que dificultades hay el hecho de que sea educadora especial le permite a uno como a apoyar procesos didácticos, mirar que talleres hay que hacer de sensibilización sobre todo.

E1: ¿Hay clases dirigidas únicamente a los estudiantes en condición de discapacidad? (5)

E2: Si, hay dos clases en el colegio la clase de lengua de señas colombiana, los chicos oyentes compañeros de ellos en el aula cuando tienen horas de inglés, los oyentes van con su procerosa de inglés, los separan, los sordos los separan y ellos van a su clase de lengua de señas, cuando los oyentes tienen clase de español, se quedan con su grupo de oyentes y los chicos sordos se van a otra parte con la profesora de castellano como segunda lengua.

E1: ¿Qué tipo de relaciones interpersonales establece con los estudiantes en condición de discapacidad? (6)

E2: Pues el objeto, y el objetivo de mi trabajo en la institución son muchos, entonces permanentemente estamos con ellos, estamos en la clase, y por el mismo hecho de tener la lengua, de conocer la lengua y ser usuarios de la lengua de señas eso le permite a uno ser parte de la comunidad sorda, entender la cultura sorda, las relaciones son una relacione muy estrechas con ellos.

E1: ¿Que dificultades tuvo al iniciar sus funciones como interprete o tiflólogo para relacionarse con ellos? (7)

E2: Pues yo creo que todas las dificultades que todo proceso tiene cuando se lanzan políticas publicas sin ningún tipo de sensibilización, no, entonces el colegio abrió las puertas a la inclusión de los sordos, pero pues los maestros están formados en sus

áreas pedagógicas matemáticas, física, pero nunca para trabajar con discapacidad, con algún tipo de pérdida visual o auditiva, y hay miedo, el miedo generalmente al cambio, le miedo de tener otro profesional al lado de un maestro todo el tiempo en la clase genera algo de resistencia, pero a medida que ellos van entiendo cuál es el rol del interprete, de uno, que uno no viene a fiscalizarlos, uno no viene a juzgarlos, que uno no viene a ningún tipo de esas cosas comienzan a ser un poquito más tranquilos y a cambiar los paradigmas y los imaginarios que se tienen de los sordos, pero lo más difícil es eso, hacer que ellos, que los maestros y la misma institución adecuen y se den cuenta que así sean una minoría existen, y que hay que adecuar los procesos de educación y que la educación es para todos.

E1: ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al desempeñar sus funciones con estudiantes en condición de discapacidad? (8)

E2: Yo soy educadora especial, de formación, y yo creo que la educación especial le da la oportunidad a uno de reconocer al otro, y reconocerlo no desde sus falencias sino reconocerlo desde sus potencialidades, entonces todo lo que tienen en capacidad para los educadores especiales se convierte en un reto, porque uno comienza a mirar que habilidades tiene ese chico, no importa la discapacidad, empezar a verlos como desde otra visión, otro punto de vista y es de verlos como seres capaces de desarrollar actividades

E1: ¿Qué diferencias se encuentran en las relaciones sociales que establecen los estudiantes, docentes, administrativos con los estudiantes en condición de discapacidad en comparación a otros colegios que no trabajan con ellos? (9)

E2: Bueno, lo primero es que todas las personas conocen a los oyentes, entonces el impacto de ver un oyente no es el mismo impacto de ver un sordo, pocas personas tienen la posibilidad de interactuar con las personas sordas, entonces eso, uno las falsas ideas o imaginarios que tienen de los sordos, porque se piensa que el sordo solo es usuario de la lengua de señas y nada más, la gente desconoce, la sociedad en general desconoce, que ellos forman parte de una comunidad lingüística minoritaria, desconocen que formas, normas dentro de la comunidad distintas en las formas de relacionarse que tenemos los oyentes.

E1: ¿Los estudiantes en condición de discapacidad tienen alguna actitud de apatía que no les permite relacionarse con los demás? (10)

E2: No, mira que la actitud de los estudiantes tanto sordos como oyentes es muy tranquila, ellos se van relacionando, al comienzo incluso causa como mucho interés y se van relacionando y se van conociendo, yo pienso que lo menos complicado en los procesos de inclusión son las relaciones entre los estudiantes, los adultos somos mucho más resistentes al cambio, los chicos son muy frescos y lo asumen y lo hacen parte de su cotidianidad, ellos no son complejos para eso.

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, es un espacio que le permita a los estudiantes, en especial a los que se encuentran en condición de discapacidad, a incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales entre sí? (11)

E2: Si, una institución educativa así no sea inclusiva tiene que tener un espacio social primero que todo, si no es un espacio social no estamos nosotros cumpliendo con la tarea que tenemos, por eso se dice que la primera entidad o la primera institución social es la familia y luego la escuela porque nuestros chicos pasan aquí muchísimo tiempo, entonces cualquier institución tiene una función social, de interacción social, y cuando hay inclusión pienso yo que hay un valor agregado, y el valor agregado es saber que no todos somos iguales y que a pesar de que no todos somos iguales podemos tener la posibilidad de relacionarnos con el otro y saber que allá afuera después de estas paredes de la institución hay otra realidad, y el hecho de que esa realidad este en la institución, que yo vea que hay muchachos que son sordos, que yo vea que hay muchachos en sillas de ruedas, eso hace que los chicos se sensibilicen y que comiencen a ver la sociedad como multiétnica, que comiencen a ver las diferentes culturas, que comiencen a ver los diferentes pensamientos, entonces yo pienso que una institución inclusiva si lleva a tener a los estudiantes una conciencia social y un respeto hacia el otro distinto a lo que tiene cualquier otra institución..

E1: En relación a la política de educación inclusiva, ¿cree usted que esta permite una inclusión social de los estudiantes en condición de discapacidad con el resto de comunidad educativa? (12)

E2: Si, yo creo que es una parte, nosotros no podemos pretender que el tener colegios con educación básica y media inclusivos garanticen ya una aceptación social, y más aún cuando la educación pública en Colombia garantiza el acceso, al permanencia, la promoción en los colegios, pero no lo garantiza en la educación superior, porque estos chicos si, salen formados en educación media, se gradúan del colegio en once, salen a la universidad, si no pasan a las 2 o 3 universidades públicas que hay, donde el Estado está obligado a colocar a proveer el servicio de interpretación queda bloqueados, porque las universidades privadas no hay una obligatoriedad, la universidad privada si lo desea les permite acceder, pero tiene que pagar a parte del semestre el intérprete, entonces por costos es muy complicado, entonces yo pienso que si estamos poniendo un granito de arena, pero a nivel social, pero a nivel Estado hace falta hacer un seguimiento de que sucede con esta población que graduamos por la política de inclusión en las instituciones y cuál es el apoyo realmente gubernamental en todo el resto de accesos, estos chicos tienen que pelear muchísimo con las EPS porque a pesar de que saben de qué existe la norma de que cuando ellos van al médico ellos tiene que poner un intérprete, cuando van al psicólogo, es un complique, no se los colocan las EPS se saltan las normas, entonces una cita psicología de un oyente tras de que nuestro sistema de salud es tan precario, el chico pide una cita, un oyente pide una cita y se puede demorar un mes, el chico sordo pide una cita y como no tienen interpretes se pueden demorar dos

meses, entonces yo si pienso que hace falta que la política le apunte no solamente a garantizar la educación básica y media, sino que comience también a mirar que está pasando a nivel laboral, a nivel

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio? (13)

E2: Lo que yo te digo, garantizar que esos espacios de acceso se vean afuera y ver que afuera que en los bancos hallan letreros donde le estén guiando a los sordos que hacer, que exista, por ejemplo en Colombia no existe un curso de castellano para sordos no lo hay, en otros países ya lo hay a pesar de que en Sur América somos de los pocos países que tiene aprobada, oficialidad y reconocida la lengua de señas en la constitución pero no existe, existe en el papel la norma, existe el reconocimiento en el papel pero en la acción no está, entonces seguimos todavía viendo el ingreso laboral de un sordo como un favor que hace la empresa a los sordos, seguimos viendo que si una universidad recibe un sordo, la universidad no pone el intérprete, lo tiene que colocar el sordo, yo siento que es eso, que se debe ir más allá, si nosotros garantizamos que hay una política pública que permita el acceso a la educación media que está pasando, porque si yo saco una política pública que me cubra hasta once grado, como Estado tengo que prever que voy a hacer con las otras políticas que me garanticen que este año sale de aquí con unas garantías pero que va a hacer, yo siento que hay si hay falencias.

ENTREVISTA 3

Nombre del entrevistado: Hilda Rojas (E2)

Función: Tiflóloga

Colégio: Luis Ángel Arango

(Entrevistado: E1/ Entrevistado: E2)

E1: ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como interprete o tiflólogo? (1)

E2: 13 años

E1: ¿Cuánto lleva trabajando con estudiantes en condición de discapacidad en esta institución? (2)

E2: 10 años

E1: ¿y en otra institución? (3)

E2: Si, ya con niños y población ciega desde hace como 24 años iniciando el programa de integración con el Instituto Nacional para Ciegos cuando no se hablaba de políticas de inclusión de integración sino que los niños solamente recibían los servicios educativos en el instituto no se relacionaban con otros niños.

E1: ¿Desempeña otras funciones dentro de la institución (dicta clase, elaboración especial de talleres) ? (4)

E2: Pues todo lo relacionado con facilitar los procesos de inclusión entonces hago parte del consejo académico, comité de convivencia, adapto material didáctico, apoyo individualmente a los estudiantes en las aulas de clase, apoyo en tiflogía, y trabajo con sensibilización con la sociedad, trabajo con los docentes, es decir, hay muchas funciones que debe uno realizar para facilitar estos procesos de inclusión dentro de las instituciones, además gestión con otras instituciones, con el Instituto de Recreación y Deportes, las universidades, el INCI, apoya también prácticas, para difundir la inclusión y facilitar estos procesos y para que estas políticas sean una realidad.

E1: ¿Hay clases dirigidas únicamente a los estudiantes en condición de discapacidad? (5)

E2: No, los niños están en igualdad de condiciones con sus 40 o 35 compañeros desde preescolar hasta once, lo que se hace entonces es facilitar el aprendizaje, adaptando material, adaptando guías si es necesario, transcribiendo de braille a tinta, facilitando la evaluación, por ejemplo si son chicos de baja visión, se adapta la evaluación, la misma que se le hace al resto de curso pero entonces se amplía a un tamaño de letra más agranda, si son evaluaciones escrita que se hace que se les lea, otros compañeros o el mismo profesor de la clase o la tiflóloga si es necesario.

E1:¿Qué tipo de relaciones interpersonales establece con los estudiantes en condición de discapacidad? (6)

E2: Una de las pedagogías es el afecto principalmente y la cercanía con ellos, son dos enfoques pedagógicos que utilizo, uno que me dio la Universidad Pedagógica y en general Colombia que era más trabajar sobre la limitación visual, pero después al ir a Cuba aprendí sobre el trabajo de las potencialidades, entonces combino esos dos enfoques pedagógicos, más el afecto y darles mucha seguridad y ayudarles a mejorar siempre su autoestima, de tal manera que cuando un niño llega a la institución a veces son muy calladitos, introvertidos y se supone que cuando terminan once tienen una mejor autoestima, se les ha desarrollado sus potencialidades y tienen una mejor relación con todo el entorno, como lo principal del proyecto de inclusión.

E1: ¿Que dificultades tuvo al iniciar sus funciones como interprete o tiflólogo para relacionarse con ellos? (7)

E2: Pues con los niños no, realmente que la profesión es más como un don especial que tengo, entonces ha sido muy fácil relacionarme con los niños, más bien el tropiezo o al iniciar este proyecto son las barreras que encuentra uno como es normal, porque a pesar de que están las normas educativas creadas, las leyes, los decretos y todos los profesores pusieron mucha resistencia porque no conocían, y todavía querían que siguieran estudiando en instituciones especiales, porque es que no era fácil tampoco para un profesor con 35 o 40 estudiantes tener a un chico con limitación visual, requiere de un tiempo y apoyo en el aula de clase para que vean que si se puede, entonces al principio fue más el choque con el ambiente para lograr que estas políticas se hicieran una realidad.

E1: ¿Qué le ha aportado a su desarrollo personal y social al desempeñar sus funciones con estudiantes en condición de discapacidad? (8)

E2: Yo me siento muy feliz y ha sido parte de mi proyecto de vida y sobre todo cuando ya ve a los niños como se proyectan en la vida, eso lo llena a uno de mucha satisfacción, por ejemplo se han graduado en nuestro colegio 9 estudiantes de los cuales 1 ya está laborando en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, licenciado en informática y tecnología, y todos los demás están estudiando en universidades, tengo un ciego total estudiando contaduría en quinto semestre, otro que comenzó este año comunicación social, otro que está estudiando música, y así entonces uno se siente muy feliz, y al ver como los chicos de bachillerato logran esa autonomía, ese desenvolvimiento, como participan en todas las actividades, sin la presencia del tiflólogo.

E1: ¿Qué diferencias se encuentran en las relaciones sociales que establecen los estudiantes, docentes, administrativos con los estudiantes en condición de discapacidad en comparación a otros colegios que no trabajan con ellos? (9)

E2: Si, para mi sobre todo en cuanto a los niños con limitación visual les va mejor estudiando de esta forma, porque he tenido la experiencia porque trabaje 5 años con educación segregada entonces los niños aprenden mucho lo relacionado con las áreas tiflológicas, lo que es el ábaco, el braille, la orientación, la movilidad, pero entre ellos son muy compulsivos por ejemplo, y tienen muchos manierismos y muchas acidules de niños ciegos, y en cambio cuando unos los ve en inclusión son niños alegres, ya no tienen manierismos, ya no hacen tantas actividades como si fueran niños ciegos si no que uno los ve y a veces se confunde y uno piensa que no tienen ninguna limitación y logran un avance en su desarrollo social y cognitivo porque ven que necesitan compartir con sus otros compañeros en igualdad de condiciones, entonces es fabuloso ver como favorecen la políticas de inclusión.

E1: ¿ Los estudiantes en condición de discapacidad tienen alguna actitud de apatía que no les permite relacionarse con los demás? (10)

E2: Si, desde que llega un niño es necesario hacer un excelente trabajo que lo hace la tiflóloga generalmente, que es hablar con todo el grupo, hablar con el niño y con los profesores para explicarles cual es la situación del niño y empezar

sembrar un ambiente que sea muy común al niño y cómodo para los compañeros y es un trabajo que se debe realizar antes de que el niño llegue al aula de clase, ya cuando el niño está en el aula se hacen talleres de sensibilización que los niños se coloquen en la situación de discapacidad visual.

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, es un espacio que le permita a los estudiantes, en especial a los que se encuentran en condición de discapacidad, a incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales entre sí? (11)

E2: Si, ellos lo consideran que es como su segundo hogar y desarrollan una cantidad de cualidades sociales, el ambiente educativo facilita esto, los niños se motivan en conocer sus potencialidades, se trabaja el proyecto de vida donde los niños miran en que son fuertes, hay por ejemplo una nadadora, otro niño hizo un proyecto de la alcaldía que se llamaba "Palabrotas" ese niño se proyecta muy bien en público, entonces si ve uno como el colegio y el ambiente los potencializa y les permite ser útiles a sí mismos y a la sociedad, por eso podemos percibir que estas políticas cada día favorecen mas ya que no hay tantos niños ciegos en las calles pidiendo limosnas, ya los ve uno como profesionales aportando a la sociedad, entonces uno si ve los resultados..

E1: En relación a la política de educación inclusiva, ¿ cree usted que esta permite una inclusión social de los estudiantes en condición de discapacidad con el resto de comunidad educativa? (12)

E2 : Las políticas son muy importantes pero todavía hace mucho mas, para que sean más reales, como haciendo estímulos a los docentes que trabajan con la inclusión, no solamente los educadores especiales sino los que dentro de su clase tienen 40 niños y uno o dos niños de inclusión, con estímulos como capacitaciones, para que realmente esta política sea más concreta, porque todavía falta para que estas políticas se logren con efectividad y mejores resultados.

PREGUNTAS CONTENIDAS EN LA ENTREVISTA RELATIVA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Padre de Familia

Nombre del entrevistado: _____

Colegio donde estudia su hijo:

VARIABLE	ELEMENTOS A CONSIDERAR	PREGUNTAS
----------	------------------------	-----------

<p>Información general</p>	<p>Conocer las motivaciones de la elección de la IED</p>	<p>1. ¿Siempre ha estudiado su hijo en este colegio?</p> <p>2. ¿Por qué la elección de este colegio? (Si la respuesta a la pregunta 1 es negativa continuar con la pregunta 3, de lo contrario continuar con la pregunta 5)</p> <p>3. ¿Ha estudiado en instituciones de educación especial?</p> <p>4. ¿Porque decidió cambiarlo de Institución?</p> <p>5. ¿La institución le brinda los elementos necesarios para la educación de su hijo?</p>
<p>Relaciones sociales dentro de la IED</p>	<p>Conocer el proceso de construcción de relaciones sociales a partir de la condición de discapacidad de su hijo</p>	<p>6. ¿Que dificultades ha tenido para que su hijo acceda a la educación?</p> <p>7. ¿Se han sentido como familia, excluidos socialmente por la discapacidad de su hijo dentro del colegio?</p>

<p>Desarrollo familiar dentro de la IED</p>	<p>Conocer el proceso de la familia del estudiante en condición de discapacidad</p>	<p>8. ¿Qué cree usted que ha aportado el colegio al desarrollo personal y social de su hijo y familia?</p> <p>9. (Esta pregunta debe ser realizada en caso de que la 3 sea afirmativa de lo contrario se debe pasar a la pregunta 11) ¿Qué cambios han vivido al pasar de una institución de educación especial a una de educación regular?</p> <p>10. ¿Encuentra diferencias en las relaciones sociales que se establecen?</p> <p>11. ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, se ha convertido en un espacio que les permite incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales con los demás?</p> <p>12. ¿Qué diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio?</p>
---	---	---

ENTREVISTA 1

Nombre del entrevistado: Rosalba Montero (E2)

Madre de familia de: Diego Esquivel

Colegio: Jorge Eliecer Gaitán

(Entrevistado: E1/ Entrevistado: E2)

E1: ¿Siempre ha estudiado su hijo en este colegio? (1)

E2: No

E1: ¿Por qué la elección de este colegio? (2)

E2: Pues inicialmente porque nos queda cerca a la casa, nosotros vivimos como 4 cuadras de aquí y pues también en el INSOR ya nos habían dicho de que Diego podía hacer aquí su bachillerato, además es distrital entonces los costos eran menos.

E1: ¿Ha estudiado en instituciones de educación especial? (3)

E2: Si, el hizo la primaria en el INSOR que era de solo sordos

E1: ¿Porque decidió cambiarlo de Institución? (4)

E2: Porque él tenía que hacer el bachillerato en otro lado, mejor dicho no podía seguir en el INSOR.

E1: ¿La institución le brinda los elementos necesarios para la educación de su hijo? (5)

E2: Pues el colegio tiene intérpretes que le ayudan a los muchachos sordos a que puedan recibir su clase y eso me parece bueno, de pronto es diferente porque en el otro lado era solo para sordos, entonces todo estaba pensado para ellos y se hacían las cosas de acuerdo a la condición de ellos, pero yo realmente estoy muy contenta porque siento que académicamente Diego ha rendido a pesar de su discapacidad y pues veo que el colegio se esfuerza por usar todos los mejores medios para que el aprenda.

E1: ¿Que dificultades ha tenido para que su hijo acceda a la educación? (6)

E2: La educación especial que el necesitaba es costosa y nosotros no teníamos los medios ya que Diego tiene otros hermanos y toca atenderlos, y la idea tampoco era que estudiara en un colegio Distrital cualquiera, porque si no iba a aprender mejor que se quedara en la casa.

E1: ¿Se han sentido como familia, excluidos socialmente por la discapacidad de su hijo dentro del colegio? (7)

E2: Al comienzo es extraño, porque en el INSOR uno sabía que todos eran sordos, entonces de alguna manera todos eran iguales, pero aquí, con muchachos oyentes la cosa es diferente, y uno siente más miedo por el hijo, de cómo lo vayan a tratar los compañeritos, los otros profes, que por uno mismo, pero de todas maneras aquí en el Jorge Eliecer el trato hacia mi hijo y nosotros ha sido maravilloso nos han hecho sentir bien y pues no como diferentes.

E1: ¿Qué cree usted que ha aportado el colegio al desarrollo personal y social de su hijo y familia? (8)

E2: Nos ha enseñado y sobre todo a Diego a afrontar un poquito más la realidad de la vida, porque una cosa es vivir con un hijo sordo, saber atenderlo, aprender

a comunicarme con él y todo eso, y otra cosa es que la gente de afuera, de la calle, realmente lo haga, se preocupe o al menos intente ayudar cuando se necesite, entonces yo creo que el que Diego este estudiando con muchachos oyentes le ha ayudado a relacionarse mejor, tener amigos diferentes a él, y que le pueden aportar muchas cosas para afrontarse a la vida real cuando yo o su familia no este propiamente para ayudarlo a comunicarse o hacerse entender, porque eso es lo difícil.

E1: ¿Qué cambios han vivido al pasar de una institución de educación especial a una de educación regular? (10)

E2: Únicamente que ya las cosas del colegio son diferentes porque ya el material y todo eso no va dirigido a él como estudiante sordo sino como a uno común y corriente, entonces nos tocó adaptarnos a eso, y también que los profesores que dan clase no saben la lengua de señas, entonces yo creo que ha sido complicado para mi hijo aprender.

E1: ¿Encuentra diferencias en las relaciones sociales que se establecen? (11)

E2: Digamos que sí, porque como le digo, ya no solo se relaciona uno con sordos, sino con oyentes que a veces lo miran a uno raro cuando habla con las manos y todo eso, pero yo creo que es más porque no saben no conocen muy bien del tema que por otra cosa, entonces a veces es duro el choque porque uno piensa que le van a mirar a uno el hijo raro por lo mismo, pero uno aprende y entienden que hay gente muy tolerante, respetuosa que entiende las circunstancias que vive cada persona.

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, se ha convertido en un espacio que les permite incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales con los demás? (12)

E2: Si, además que Diego ya tiene más amigos que los que tenía en el INSOR entonces yo creo que el colegio le ayuda a hacer muchos más amigos.

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio?

E2: Inicialmente yo creo que es importante que bueno, no es que lo aprendan bien, pero sí que los profes aprendan la lengua de señas, usted no se imagina eso como es de importante, y no solo para dar las clases, eso también les ayuda más a conocer a sus estudiantes, y no solo como eso sino como personas igual a ellos. Sería bueno también que en el colegio hicieran más talleres o escuelas de padres que integren a todos porque como le digo, a veces el rechazo o que

no se acerquen a un sordo no es porque sea raro sino porque no se sabe mucho de la lengua de señas para comunicarse con ellos, entonces si se debería enseñar eso, así como se enseñan otras cosas, yo creo que eso mejoraría mucho las relaciones entre todo.

ENTREVISTA 2

Nombre del entrevistado: Lilian Martínez (E2)

Madre de familia de: Daniela Mosquera

Colegio: Luis Ángel Arango

(Entrevistado: E1/ Entrevistado: E2)

E1: ¿Siempre ha estudiado su hijo en este colegio? (1)

E2: No

E1: ¿Por qué la elección de este colegio? (2)

E2: Nosotros antes vivíamos en la Dorada –Caldas y nos devolvimos a Bogotá y Danielita estaba por entrar a tercero si no estoy mal, entonces yo ya conocía a la profe Hilda y ella fue la que me ayudo con esto, ella ya trabajaba aquí y conocía de la situación de Dani, entonces nos decidimos por este, porque tenía lo elemental para la educación de ella.

E1: ¿Ha estudiado en instituciones de educación especial? (3)

E2: No

E1: ¿La institución le brinda los elementos necesarios para la educación de su hijo? (5)

E2: El colegio tiene un salón de tiflogía y una tiflóloga que apoya a los niños ciegos, y eso para mí es importante, por eso yo diría que sí, cuenta con algunos elementos que les ayudan a los estudiantes a aprender y a los profes a dar la clase, igual yo creo que es importante lo que hace la profe Hilda, ella ha sido una gran ayuda para todos nosotros.

E1: ¿Que dificultades ha tenido para que su hijo acceda a la educación? (6)

E2: Cuando nos fuimos de Bogotá Danielita estaba muy chiquita y la educación en la Dorada como era de los primeros cursos yo creo que no fue tan complicada, sin embargo nosotros siempre pensábamos con mi esposo que íbamos a hacer más adelante que la niña necesitara de más apoyo escolar para estudiar, y los colegios de solo niños ciegos son algo costosos, nosotros estábamos dispuestos a pagar lo necesario para ella, pero cuando supimos que colegios del Distrito contaban con estos programas de que niños con discapacidad estudiaran con los otros niños sentimos un alivio, y pues gracias a Dios Danielita ha podido estudiar aquí prácticamente toda su vida.

E1: ¿Se han sentido como familia, excluidos socialmente por la discapacidad de su hijo dentro del colegio? (7)

E2: No, al contrario, nos hemos sentido muy acogidos, sobre todo por la profe Hilda, sentimos un apoyo y que de verdad se preocupan por la educación de Danielita y de que ella aprenda a pesar de sus discapacidad visual, eso es importante cierto?

Pero tal vez en la calle si, el que uno se suba a un bus, y la gente le de el puesto a mi hija pero con una actitud como de lastima, porque se nota con la mirada, como queriendo decir “siente pobrecita” eso es incomodo, y lo es para mi como madre porque en ultimas soy yo la que vive esa situación, pero me molesta pensar que a las personas ciegas se le vea como algo que se debe lamentar y no como personas que tienen muchas capacidades para dar.

E1: ¿Qué cree usted que ha aportado el colegio al desarrollo personal y social de su hijo y familia? (8)

E2: Jum yo creo que muchos, es que mire a veces es maluco cuando a uno le dicen cosas en relación a Daniela como con un sentimiento de lastima o de pobrecita la niña ciega, o la familia con su hija así, y pues el relacionarse con otros niños de su edad, con sus mismos gustos, sus mismos sueños las cosas cambian, porque no es solo por Daniela sino por los otros niños que ellos aprenden a que ella de alguna manera es igual que ellos, que ella también tiene aspiraciones en la vida y que no es un bichito raro, o que al estar con ella no es que se vuelvan ciegos como algo contagioso. A mí me alegra mucho ver la independencia que Danielita ha adquirido y eso también es gracias a sus compañeros por ella me cuenta que le dicen que ella puede sola, que lo intente, y eso a mí me pone muy feliz por ella.

E1: ¿Cree usted que el colegio, además de ser un espacio de formación educativa, se ha convertido en un espacio que les permite incluirse socialmente y fortalecer sus relaciones sociales con los demás? (12)

E2: Con seguridad si, lo que le comento del apoyo que le dan los amigos a la niña, eso deja mucho que pensar, es decir que el colegio aparte de que ella

aprenda le ayuda a hacer amigos, que aparte de tener un tutor, como David, tiene un amigo, entonces ella no solo va aprender, ella va a relacionarse y a adquirir experiencia para lo que le espera afuera mijita, porque toda la vida no va a tener papá o mamá que le ayuden, y el colegio es un barrio chiquito en la que ella tiene o mejor dicho aprendió, porque ya este sale, a defenderse con la vida.

E1: ¿Que diría usted que falta para promover una mayor inclusión social dentro del colegio?

E2: Otro tiflólogo o tiflóloga, yo creo que la profe Hilda necesita un apoyo, como para que no todo recaiga sobre ella, y más espacios de encuentros padres, alumnos y profes, eso para conocernos más y ser más como una familia.